



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL

1

INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2022

*"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"*



Av. 14 de Septiembre N° 5593 Esq. Calle 10 de Obrajes
Teléfonos: 2786405 – 2784786 – 2750835
Fax (591- 2) 2788580 <https://fonadin.gob.bo>
www.ruralytierras.gob.bo
La Paz – Bolivia



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



Fonadín

...trabajando juntos para el vivir bien!
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL

INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2022

FONADIN-DG-UP-UAF-INF-007/23

FND/2023-0236

A : Ing. Omar Ortiz Sequeiros
DIRECTOR GENERAL
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL

Ing. Omar Ortiz Sequeiros
DIRECTOR GENERAL
FONADIN

VÍA : Ing. Freddy Gonzales Cochi
JEFE UNIDAD TÉCNICA DE PROYECTOS

Ing. Freddy Gonzales Cochi
JEFE DE UNIDAD TÉCNICA DE PROYECTOS
FONADIN

Abg. Luis Marcelo Requena Del Rio
JEFE DE UNIDAD JURÍDICA

Abg. Luis Marcelo Requena Del Rio
RPA: 4270552LMRD
JEFE DE UNIDAD JURIDICA
FONADIN

Lic. Hugo Guzmán Gutiérrez
JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Lic. Hugo Guzmán Gutiérrez
JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
FINANCIERA
FONADIN

Lic. Humberto Lazcano Tarqui
PROFESIONAL EN DIFUSIÓN TÉCNICO OPERATIVO Y VISIBILIDAD E
IMAGEN INSTITUCIONAL

Lic. Humberto Lazcano Tarqui
PROFESIONAL EN DIFUSIÓN TÉCNICO
OPERATIVO Y VISIBILIDAD E IMAGEN
INSTITUCIONAL
FONADIN

DE: Lic. Carlos Enrique Pizarroso Tejada
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Lic. Carlos Enrique Pizarroso Tejada
JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
FONADIN

REF.: REMISIÓN INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2022 - FONADIN

FECHA: La Paz, 01 de febrero de 2023.

1. OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo del presente informe es el de dar estricto cumplimiento a los instructivos cite: FONADIN-DG-UP-INST-001/23, de referencia "Remisión de información para la Rendición Pública de Cuentas Final gestión 2022. Y el cite: FONADIN-DG-UP-INST-002/23 de referencia "Conformación de Comisión de Coordinación para la revisión consolidación y presentación del Informe de la Rendición Pública de Cuentas Final gestión 2022. Asimismo, cumplir con los procedimientos y normativa inherente a esta importante actividad Institucional dirigida a transparentar e informar sobre los resultados de la gestión 2022.

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Av. 14 de Septiembre N° 5593 Esq. Calle 10 de Obrajes
Teléfonos: 2786405 – 2784786 – 2750835
Fax (591- 2) 2788580 <https://fonadin.gob.bo>
www.ruralytierras.gob.bo
La Paz – Bolivia



2. INTRODUCCIÓN

Considerando; La Constitución Política del Estado incluye en los derechos civiles, el derecho a la información, su acceso, la interpretación, el análisis y la comunicación libre, tanto individual como colectiva, plasmados en el Art. 21 núm. 6 de la Constitución Política del Estado.

El Estado Boliviano declara y reconoce constitucionalmente entre los principios ético morales de la sociedad plural, la tríada del ama qhilla, ama llulla y ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso, no seas ladrón), conjuntamente con los valores en que se sustenta el nuevo Estado, incluyendo expresamente en la declaración constitucional la transparencia, para vivir bien, que se hallan detallados en el Art. 8 de la Constitución Política del Estado).

El Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN) en cumplimiento a la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia presenta el Informe de Rendición Pública de Cuentas final correspondiente a la gestión fiscal 2022. De acuerdo con el numeral 4 del artículo 235 de la Constitución Política del Estado sobre la obligación de los servidores públicos de “rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública”, atribuyendo a la sociedad civil organizada ejercer el Control Social a la gestión pública en todos los niveles del Estado.

3

La Ley N° 341 de Participación y Control Social en su artículo 37 establece que todos los órganos del Estado Plurinacional como son las entidades públicas deben realizar la rendición pública de cuentas al menos 2 veces al año.

El numeral 1, Parágrafo II del artículo 4 de la citada Ley 341 establece: “1. Transparencia. El manejo honesto y adecuado de los recursos públicos, así como la facilitación de información pública desde los Órganos del Estado y las entidades privadas que administran recursos fiscales y/o recursos naturales, de forma verás, oportuna, comprensible y confiable”.

Por otro lado, la Resolución Ministerial N° 027/2022 de 16 de marzo de 2022, emitido por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, aprueba el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas, mismo que dispone el plazo para realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a ser remitidos al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Importante mencionar que en la gestión 2022 se implementa el Sistema de Información de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción (SITPRECO). Esta es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de la rendición pública de cuentas, puesto que permite el llenado y registro de información oficial. El SITPRECO tiene la finalidad de sistematizar y facilitar a las unidades de transparencia el registro de los datos expuestos en el acto de la rendición



**“2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**





publica de cuentas. Por lo tanto, el FONADIN pone esta información disponible para la ciudadanía, actores sociales, organizaciones sociales y sociedad civil en general para su conocimiento.

En ese marco, el FONADIN presenta su Informe de Rendición Pública de Cuentas Final correspondiente a la gestión 2022 para la población boliviana en general, con un corto análisis hasta el 30 de abril de 2022. Esto siguiendo los lineamientos del Gobierno Nacional para garantizar que la sociedad civil tenga incidencia en el diseño, formulación, elaboración de políticas públicas y en la construcción colectiva de nuestro desarrollo integral. Por tanto, el informe contribuye al mejoramiento de los servidores públicos y las políticas institucionales, consolidando así una sociedad más justa y transparente.

3. OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

La Ley N° 341 de Participación y Control Social en su artículo 37 establece que todos los órganos del Estado Plurinacional como son las entidades públicas deben realizar la rendición pública de cuentas al menos 2 veces al año.

Para esto se difunde el presente informe por escrito y a través de la página web de nuestra institución (<https://fonadin.gob.bo/>). También, el presente documento será comunicado de manera formal a las/los beneficiarios, actores sociales, entidades estatales y organizaciones sociales con las que el FONADIN tiene mayor vínculo.

4

En ese marco, los objetivos que se pretenden alcanzar al realizar el proceso de Rendición Pública de Cuentas, son los siguientes:

- Generar una cultura de cero tolerancias a la corrupción.
- Contar con una gestión pública transparente y libre de corrupción.
- Fomentar el diálogo social propositivo, con transparencia, acceso a la información, participación y control social.
- Generar diferentes mecanismos comunicacionales, tecnológicos e informáticos por parte de las autoridades públicas para poner en consideración de la ciudadanía y de las organizaciones sociales los procesos y resultados obtenidos durante la gestión pública.
- Promover y fomentar diversas formas de participación de la ciudadanía y fortalecer la participación informada del Control Social como un derecho y una responsabilidad.
- Fortalecer las capacidades de control, vigilancia, supervisión y fiscalización de la sociedad civil organizada.
- Garantizar la participación ciudadana a través de la formulación de iniciativas y propuestas para mejorar la gestión pública.
- Garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de todos los ciudadanos a través de la libre consulta y disponibilidad de la información generada.
- Fomentar la transparencia de las actividades estatales y la construcción colectiva de las políticas públicas.
- Promover la responsabilidad de las y los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**





- Contribuir al fortalecimiento, seguimiento y la socialización de las directrices de la planificación en la gestión pública
- Fortalecer la confianza en las entidades públicas
- Fortalecer la gobernabilidad y la democracia participativa

4. MARCO POLÍTICO ESTRATÉGICO

A continuación, se presenta información sobre los ejes y metas dentro la planificación del FONADIN. Así como, el enfoque político, misión, visión, objetivos estratégicos y planificación anual de la gestión institucional para que el control social conozca del FONADIN y sepa que funciones cumple.

Ejes y metas

Los programas y proyectos de inversión pública administrados por FONADIN están en relación directa con la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones". (PDES). Por ende, los proyectos y actividades del FONADIN se encuentran enmarcadas en estas, y descritas de mejor manera en el siguiente Cuadro N° 1

Cuadro N° 1

Articulación a la Agenda Patriótica 2025 y PDES 2021-2025

Pilar Agenda Patriótica 2025	Eje Estratégico PDES 2021-2025	Meta PDES 2021-2025	Resultado	Acción
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación	Eje 3: Seguridad alimentaria con soberanía, promoción de exportaciones con valor agregado y desarrollo turístico	3.1. Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la Industrialización con Sustitución de Importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, garantizando la seguridad alimentaria con soberanía.	3.1.1. Se ha consolidado la seguridad alimentaria con soberanía en productos alimenticios estratégicos que sustituyan importaciones.	3.1.1.1. Apoyar al sector productivo fortaleciendo los procesos de innovación tecnológica, manejo fitosanitario, asistencia técnica, producción agrícola, post cosecha y comercialización principalmente de productos que sustituyan su importación.
			3.1.5. Se ha desarrollado el centro de industrialización del sector piscícola.	3.1.5.1. Implementar la industria piscícola para el mejoramiento y aumento de la producción piscícola nacional.

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES





			3.1.8. Se ha promovido las capacidades y potencialidades productivas de los pueblos indígenas originario campesinos, orientado a asegurar su soberanía alimentaria	3.1.8.1. Promover las capacidades y potencialidades productivas, bajo manejo integral de cuencas (agua), aire, suelos, recursos forestales, flora, fauna, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático a partir de la formulación de un plan con enfoque de gestión integral de sus territorios.
		3.2. Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la Industrialización con Sustitución de Importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.	3.2.9. Se cuenta con mayor productividad agrícola a partir de la implementación de riego con innovación tecnológica.	3.2.9.1. Dotar de sistemas de riego con asistencia técnica.
			3.2.11 Se cuenta con mayor producción y productividad con diversificación de la producción agrícola para la industria y provisión de alimentos, considerando la economía plural.	3.2.11.3 Implementar un programa de fomento a la diversificación de la producción agrícola a partir de la agricultura familiar.

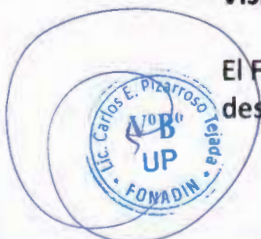
Elaboración propia sobre la base Agenda Patriótica 2025 y PDES 2021-2025

Misión Institucional

FONADIN es una institución pública desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, que promueve procesos de Desarrollo Rural Integral Sostenible en las zonas de producción de coca y zonas de emigración hacia áreas de producción de coca, mediante financiamiento y ejecución de programas, proyectos y actividades, destinadas a mejorar la calidad de vida de las familias beneficiarias, a través del fortalecimiento a la seguridad alimentaria, el desarrollo productivo, el desarrollo de la infraestructura social y la diversificación productiva con el involucramiento de las familias y comunidades locales.

Visión Institucional

El FONADIN es líder en viabilizar financiamiento y ejecutar programas, proyectos y actividades de desarrollo integral participativo y sostenible, en zonas de producción de coca y zonas de



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**





emigración hacia áreas de producción de coca, en el marco de la normativa vigente y articulada a la Agenda Patriótica 2025 del Estado Plurinacional de Bolivia.

Enfoque político

La Constitución Política del Estado establece que el Desarrollo Rural Integral Sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado Plurinacional de Bolivia, que priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria (Artículo 405, CPE).

En ese marco, el FONADIN tiene como enfoque político fomentar el Desarrollo Integral Sustentable, promoviendo el desarrollo productivo, el fortalecimiento de los sistemas de educación, saneamiento básico y articulación territorial, con enfoque de género – generacional, resiliencia al cambio climático y con énfasis en la seguridad alimentaria que permitan mejorar las condiciones productivas y económicas de las familias hacia la satisfacción de las necesidades (Artículo 4 Decreto Supremo N° 3204).

La planificación del FONADIN para el Desarrollo Rural Integral Sustentable para Vivir Bien busca armonizar la visión y acción del Estado Plurinacional en una perspectiva estratégica para cumplir los desafíos planteados en el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), 2021-2025.

7

Objetivos Estratégicos

Los Objetivos Estratégicos del FONADIN para los próximos cinco años están en correspondencia con la Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca, 2021-2025. En ese marco, se tiene los siguientes:

Objetivo Estratégico General

Contribuir al Desarrollo Social, Productivo y de Medio Ambiente en las zonas de intervención para lograr el desarrollo integral y sustentable con enfoque de género/generacional, priorizando la revalorización y el control a la producción y comercialización de la hoja de coca

Objetivo Estratégico 1: Desarrollar el potencial y capacidades productivas agropecuarias de las zonas

El objetivo pretende fortalecer el desarrollo productivo de los cultivos de relevancia económica local y potenciales, facilitar el acceso a los servicios financieros y seguros, consolidación de mercados nacionales e internacionales, mejorar las capacidades organizacionales y/o

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES





institucionales para identificar y proponer soluciones respecto a las cadenas de valor, mejorar la infraestructura y equipamiento de apoyo a la producción, además, el apoyo a la población emigrante de zonas de riesgo de expansión.

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer el capital humano de la población en las regiones productoras de coca, mediante el mejoramiento y cobertura de servicios básicos y educativos con equidad de género.

Este objetivo estratégico está orientado al fortalecimiento del desarrollo humano integral de la población del área de intervención, potenciando sus capacidades organizativas, para generar soluciones a problemas comunes, específicamente en lo que respecta al incremento de cobertura de servicios básicos y sobre todo educativos orientados a fortalecer los procesos de formación básica y/o técnica de los productores, la certificación de competencias en diferentes especialidades con enfoque de género y generacional mediante alianzas estratégicas con actores públicos y privados.

Objetivo Estratégico 3: Fortalecer la gestión integrada de recursos naturales (suelo, agua, aire y vegetación) para el manejo y aprovechamiento sostenible del medio ambiente.

El objetivo pretende contribuir al manejo integral de microcuencas, de residuos sólidos y líquidos, fortalecer a los municipios en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, desarrollar acciones para la recuperación y manejo sostenible de suelos y fortalecer las capacidades para el uso racional de plaguicidas y fertilizantes químicos en los rubros de relevancia económica de las regiones productoras de coca.

8

5. MARCO GENERAL INSTITUCIONAL

Marco Legal

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en su Artículo 405 establece que el Desarrollo Rural Integral Sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, debiendo priorizar acciones de fomento a emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria. Asimismo, el Artículo 406 define que el Estado garantizará el Desarrollo Rural Integral Sustentable por medio de políticas, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, artesanal forestal y al turismo, con el objetivo de obtener el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables.

La Ley 144 de Revolución Productiva Comunitaria y Agropecuaria, en su Artículo 12, establece entre sus políticas: el fortalecimiento de la base productiva, la conservación de áreas para la producción, el fomento de la producción, la promoción del consumo nacional, la investigación,

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES





innovación y saberes ancestrales y los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria, entre otros. La misma norma en su artículo 16, establece que se fomentara un mejor y mayor rendimiento de la producción en el marco de la economía plural, a la producción tradicional, orgánica, ecológica, agropecuaria y forestal con destino al consumo interno que permita alcanzar la soberanía alimentaria, así como la generación de excedentes, en el marco de los saberes, prácticas locales e innovación tecnológica en base a las formas de producción familiar, comunitaria, asociativa y cooperativa.

Con el objetivo de incrementar la producción agropecuaria, para contribuir a la soberanía alimentaria y el apoyo a la producción nacional, es necesaria la implementación de programas de fomento al sector agropecuario.

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), tiene bajo su dependencia, como Institución Pública Desconcentrada, al Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN), cuyas funciones se orientan a la administración, ejecución seguimiento y evaluación de Proyectos del ámbito de su competencia, contando para ello con una estructura organizacional acorde a sus objetivos institucionales. Contando entre sus actividades la autorización por ley financiera de cada gestión para realizar transferencias público - público y público – privadas, bajo reglamentación específica.

Por otra parte, el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN) se instituye mediante Ley N° 906 Ley General de la Coca del 08 de marzo de 2017, en sustitución del Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL), bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Su naturaleza jurídica, finalidades, funciones y organización es reglamentada mediante Decreto Supremo N° 3204 de 07 de junio de 2017.

9

El FONADIN tiene por finalidad fomentar el desarrollo integral sustentable, promoviendo el desarrollo productivo, el fortalecimiento de los sistemas de educación, salud, saneamiento básico y articulación territorial, con enfoque de género generacional, resiliencia al cambio climático y con énfasis en la seguridad alimentaria que permitan mejorar las condiciones productivas y económicas de las familias hacia la satisfacción de sus necesidades.

En concordancia al Decreto Supremo N° 3204 de 07 de Junio de 2017, que establece que el Fondo Nacional de Desarrollo Integral FONADIN, es una Institución Pública Desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), cuya finalidad es: "Fomentar el desarrollo integral sustentable, promoviendo el desarrollo productivo, el fortalecimiento de los sistemas de educación, salud, saneamiento básico y articulación territorial, con enfoque de género - generacional, resiliencia al cambio climático y con énfasis en la seguridad alimentaria que permitan mejorar las condiciones productivas y económicas de las familias hacia la satisfacción de sus necesidades".



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**





La misma norma suprema entre sus competencias más relacionadas indica en su Artículo 5°. - (FUNCIONES) En el marco de las políticas y estrategias nacionales, las funciones del FONADIN son las siguientes:

- Promover el desarrollo integral sustentable, a través de la ejecución y/o financiamiento de planes, programas, proyectos y actividades en las zonas de intervención;
- Promover la inter e intrasectorialidad a través de la articulación y coordinación entre instituciones públicas y privadas, a nivel nacional e internacional;
- Apoyar y fortalecer a las organizaciones sociales y productivas legalmente constituidas a través de la implementación planes, programas, proyectos y actividades en las zonas de intervención;
- Promover la transparencia y el desarrollo de mecanismos de participación y control social comunitario en todos los planes, programas, proyectos y actividades;
- Apoyar la transformación de productos resultantes del desarrollo integral sustentable en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y las instancias competentes;
- Elaborar propuestas de estrategias, planes, programas, proyectos y actividades para el desarrollo integral sustentable, prioritariamente en los rubros potenciales de las zonas de intervención;
- Otras funciones que permitan el cumplimiento de las obligaciones adquiridas y mandatos emitidos por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

Estrategias y Programas

10

Las actividades y proyectos del FONADIN incluidos en el Plan Operativo Anual (POA) 2022 responden institucionalmente a dos políticas sectoriales y cuatro programas de intervención. En el caso de las políticas sectoriales se refieren, por un lado, a:

1° la Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca (EDISC) y,

En el caso de la EDISC su objetivo general es contribuir al Desarrollo Social, Productivo y Medio Ambiente en las zonas de intervención para lograr el Desarrollo Integral y Sustentable con coca bajo un enfoque de género/generacional, priorizando la revalorización, el control a la producción y comercialización de la hoja de coca. Se constituye sobre la base de cuatro objetivos estratégicos descritos en la siguiente Figura N° 1. ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE CON COCA (EDISC) 2021 – 2025.

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**





Figura Nº 2
ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRAL EDISC



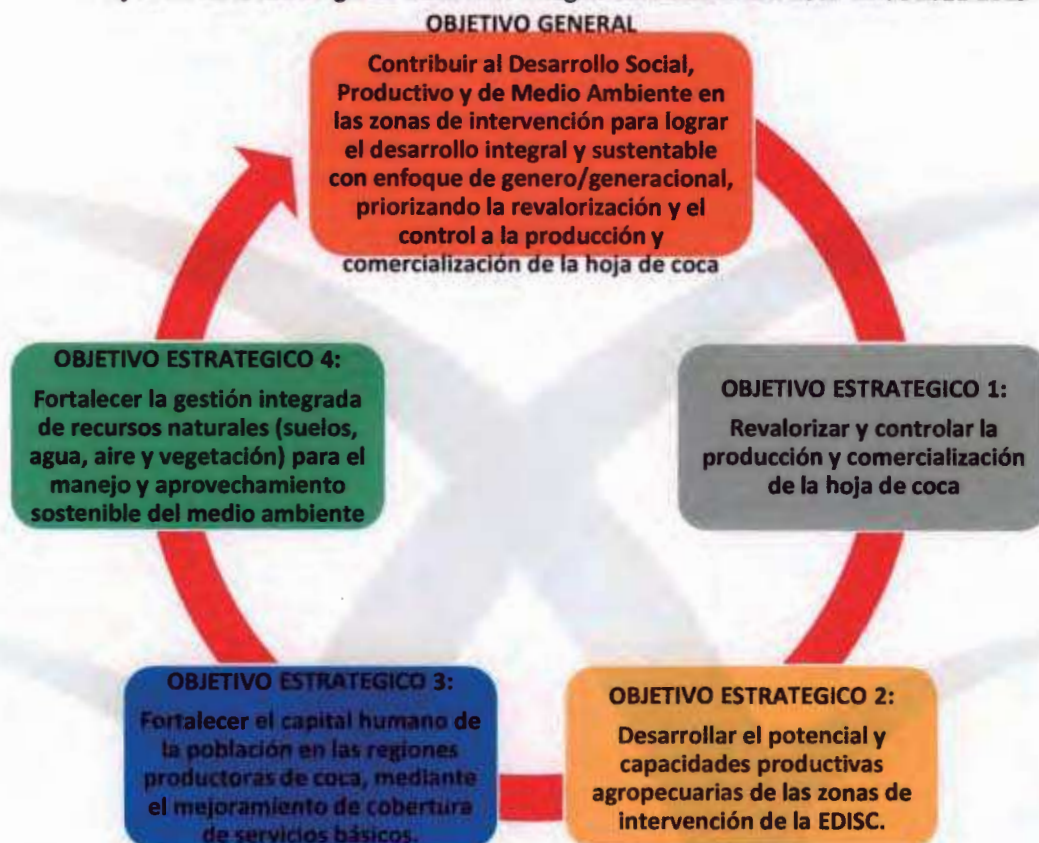
11

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**



Figura N° 3

Objetivos de la Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca-EDISC 2021-2025



12

2° la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Municipios de Emigración de población (ESAME), 2017-2020.

En el caso de la segunda política sectorial es la denominada Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Municipios de Zonas Emigrantes de Población (ESAME). La ESAME tiene como objetivo general mejorar la seguridad alimentaria con soberanía, fortaleciendo la base productiva de la agricultura familiar, las capacitaciones locales e institucionales con participación de la mujer y promoción de mecanismos de adaptación al cambio climático. En la siguiente Figura N° 2 se describen los ejes estratégicos de la ESAME.



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**





Figura N°4
Ejes Estratégicos de la ESAME



Figura N°2
Ejes Estratégicos de la ESAME



Fuente: ESAME, 2017-2018

De esta manera, la ESAME introduce el tema de la seguridad alimentaria en relación al desarrollo productivo de la agricultura familiar, la nutrición adecuada de la población, la mayor participación de las mujeres en el ámbito productivo y medidas que buscan enfrentar los cambios ocasionados por el cambio climático.

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



En la gestión 2022 dentro del contexto de las dos políticas sectoriales anteriormente descritas, el FONADIN coordinar e implementar y trabajar activamente en relación a los siguientes cuatro programas:

- i) Programa de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar y Soberanía Alimentaria en zonas de emigración de población hacia áreas de producción de coca en Bolivia (APS-SA), financiada en convenio entre la Unión Europea y el Estado Plurinacional de Bolivia. Dicho Programa está en relación directa con Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Municipios de Zonas Emigrantes de Población (ESAME), 2017-2020.
- ii) Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial para el Desarrollo Integral Sustentable (PAPS III), financiada en convenio entre la Unión Europea y el Estado Plurinacional de Bolivia. Este programa está en concordancia directa con la Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca (EDISC), 2021-2025.
- iii) Programa de Producción y Comercialización de Banano y Plátano ejecutada con fondos del Tesoro General de la Nación.
- iv) Programa de Producción de Piña de Exportación ejecutada con fondos del Tesoro General de la Nación.

14

Figura N°5
Programas Implementados por el FONADIN gestión 2022



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**





En el caso de estos dos últimos programas se debe informar que mediante Decreto Supremo N° 4560 de 2 de agosto de 2021 se crea los referidos programas para el periodo 2021-2025. Las denominaciones completas de estos son los siguientes: iii) Programa Nacional de Intervención para el Mejoramiento de la Producción de la Piña de Exportación y Mercado y iv) Programa de Mejora de la Producción y Comercialización de Banano y Plátano, a fin de fortalecer el potencial productivo del banano y plátano, mejorando los sistemas de producción primaria, cosecha y post cosecha, orientados al mercado interno y de exportación.

COMPONENTES DEL PROYECTO PIÑA

El proyecto ha sido estructurado en dos componentes, para su ejecución cada componente desarrollará actividades específicas. Los componentes referidos, incluido los subcomponentes se detallan en el Cuadro siguiente:

Figura N°6

Componentes del proyecto	
Componentes	Subcomponentes
COMPONENTE 1: Producción, cosecha y post cosecha	Asistencia técnica
	Producción
	Post Cosecha
	Fortalecimiento organizacional
COMPONENTE 2: Mercado interno y externo	Reactivación de exportaciones
	Ampliación del mercado nacional
	Diversificación hacia agroindustria

15

Fuente: Documento "Programa de Intervención para el Mejoramiento de la Producción de Piña de Exportación y Mercado Nacional"

Productos e indicadores por componente

Componente 1. Producción, cosecha y post cosecha

Este componente, por la situación actual de la cadena de piña, se constituye en la columna vertebral del Proyecto ya que en él se han considerado las acciones que posibilitarán el fortalecimiento de las capacidades técnicas en manejo del cultivo del sector productor; fortalecimiento y ampliación de la base productiva y; recuperación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento para post cosecha y empaque para recuperar el mercado internacional. El éxito del Proyecto depende en gran manera de la correcta ejecución de los procesos, acciones e inversiones definidas en este componente, ya que más del 80% del presupuesto se concentra en el mismo. Todos los recursos de operación del proyecto, con

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES





inversión a ejecutarse en beneficio de los productores y las organizaciones, están incluidas en el presupuesto del Componente.

A continuación, se detalla los subcomponentes y sus respectivos indicadores:

Figura N°7
Productos e indicadores del componente 1 para la gestión

Sub componente	Resultado	Indicador	Medida	Metas				
				2021	2022	2023	2024	2025
Asistencia técnica	Capacidades en manejo productivo-comercial del cultivo de piña fortalecidas	Al menos 2,500 productores piñeros fortalecen sus capacidades y habilidades técnicas (2300 TC CBBA y 200 YUNGAS LPZ)	No. De productores asistidos	20	500	800	700	480
		Al menos 10 promotores locales han sido capacitados a nivel de especialización en el cultivo de piña (8 TC CBBA y 2 YUNGAS LPZ).	No. de promotores capacitados			10		
Producción	Base productiva incrementada en cantidad y calidad	Incremento del rendimiento nacional de 17 t/ha a 37 t/ha	Toneladas/hectárea		17	22	32	37
		1.652 productores tecnifican su manejo y mejoran su rendimiento en al menos 2.325 ha de cultivo	No. ha implementadas	20	826	426	330	
		110 ha de piña establecidos con la variedad Pucallpa destinados al mercado de exportación cumplen la normativa sanitaria del país destino	No. ha establecidas		20	30	30	30
		1.750 ha de piña de las variedades Pucallpa destinado al mercado interno	No. ha establecidas		300	550	450	450
		Al menos 200 ha de piña de la variedad MD2 destinados al mercado de exportación cumplen la normativa sanitaria del país destino	No. ha establecidas		0	40	40	120
		Al menos 265 ha de piña de la variedad Champaca destinados a la agroindustria (265 TC CBBA).	No. ha establecidas		0	65	100	100
		2 centros de insumos implementados en el TC y YLP (AGROTIENDAS)	No. Centros implementados		1	1		
Post Cosecha	Infraestructura de empaque readecuadas para la exportación	Cuatro (4) centros de empaque mejorados y equipados, así también una (1) empacadora construida para atender eficientemente las exportaciones de la región, cumplen con la normativa vigente y BPE para la exportación bajo parámetros	No de centros de empaque		3	2		

16

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES





Sub componente	Resultado	Indicador	Medida	Metas				
				2021	2022	2023	2024	2025
		establecidos por el SENASAG (TC CBBA).						
Fortalecimiento organizacional	Estructuras organizacionales fortalecidas	El 100% de las 9 organizaciones identificadas de productores piñeros del TC y Yungas, han sido fortalecidas y restructuradas, durante el periodo del Programa (TC CBBA y YUNGAS LPZ).	% de avance		30%	30%	20%	20%
		Conformada una organización de segundo nivel que represente, aglutine e impulse la cadena en la región, hasta la conclusión del Programa (TC CBBA y YUNGAS LPZ).	% de avance		32%	34%	17%	17%

Fuente: Documento "Programa de Intervención para el Mejoramiento de la Producción de Piña de Exportación y Mercado Nacional"

El citado Decreto señala en su numeral II. El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras ejecutará los Programas señalados, a través de: b) El Fondo Nacional de Desarrollo Integral - FONADIN, el Programa de Intervención para el Mejoramiento de la Producción de Piña de Exportación y Mercado Nacional y el Programa de Mejora de la Producción y Comercialización de Banano y Plátano; en coordinación con el INIAF y el SENASAG, para la implementación de sus componentes. Asimismo, el ARTÍCULO 3.- del Decreto autoriza de acuerdo a disponibilidad financiera para el periodo 2021-2025, transferir al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y al INIAF, los siguientes montos hasta: c) Bs60.368.520.- (SESENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE 00/100 BOLIVIANOS) para el Programa de Intervención para el Mejoramiento de la Producción de Piña de Exportación y Mercado Nacional; d) Bs137.823.595.- (CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS) para el Programa de Mejora de la Producción y Comercialización de Banano y Plátano.

17

Por otra parte, el 02 de septiembre de 2021 mediante Resolución Ministerial N° 306/2021 se aprueba el proyecto "FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN, COSECHA Y POSTCOSECHA DE BANANO Y PLÁTANO EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA Y YUNGAS DE LA PAZ", en el marco del Decreto Supremo N° 4560.

COMPONENTE DEL PROYECTO BANANO/PLÁTANO

El proyecto ha sido estructurado en dos componentes, para su ejecución cada componente desarrollará actividades específicas. Los componentes referidos, incluido los subcomponentes se detallan en el Cuadro siguiente:



"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES





cuadro Nº 1. Componentes del Proyecto

Componentes	Subcomponentes
COMPONENTE 1:	Asistencia técnica y capacitación para productores exportadores de banano.
Asistencia técnica integral (ATI) para la producción, post cosecha y mercado.	Asistencia técnica y capacitación para productores de banano y plátano del TC y de los YLP, mercado nacional.
	Formación de técnicos peritos, promotores y líderes productivos en el manejo en producción primaria, post cosecha y administración de fincas.
COMPONENTE 2:	
Fortalecimiento de los medios e infraestructura productiva, cosecha y post cosecha.	Financiamiento a acciones e inversión productiva en banano y plátano, que permita mejorar los procesos de producción primaria y post cosecha, en el marco de las BPAs y BPE.

Fuente: Documento "Programa Mejora de la Producción y Comercialización de Banano y Plátano en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz"

18

PRODUCTOS E INDICADORES POR COMPONENTE

Componente 1. Asistencia técnica integral (ATI) para la producción, post cosecha y mercado

Este componente corresponde un eje principal del proyecto, sustentada en la demanda, y necesidad de apoyo al sector bananero.

El componente de asistencia técnica integral en producción, cosecha, pos cosecha y mercado se implementará con el objetivo de optimizar el proceso productivo del banano y plátano a través de la asistencia técnica y capacitación a productores de la región del trópico y de los yungas de La Paz, en las fases de producción y pos cosecha, su finalidad, incrementar rendimientos y mejorar la calidad y oferta de volúmenes de fruta al mercado.



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**





A continuación, se detalla los subcomponentes y sus respectivos indicadores a desarrollarse en la gestión 2021:

Cuadro N° 2. Indicadores de resultados del Componente 1

Descripción	Indicadores del proyecto (51 meses)	Nivel de indicador	Unidad de Medida
Componente			
Asistencia técnica a la producción, postcosecha y mercado	5.219 familias productoras de plátano y banano asistidas.	Resultado	Familias asistidas
Actividades			
Asistencia técnica especializada para productores exportadores de banano.	25 Talleres de capacitación en BPE, normativas internacionales para la exportación de banano, Costos de comercialización, y flujos comerciales.	Seguimiento	Talleres
Asistencia técnica para productores de banano y plátano, mercado nacional	21 técnicos Especializados en MAC y BPE en banano y plátano	Seguimiento	Número de técnicos
	600 parcelas con auditorias de campo, para evaluar el potencial productivo y estado fitosanitario de plantaciones (parcelas inscritas en el SENASAG).	Seguimiento	Parcelas
Formación de técnicos peritos, promotores y líderes productivos en el manejo en producción primaria, post cosecha y administración de fincas	120 Técnicos de instituciones y organizaciones bananeras certificados en manejo de nutrición y fertilización de musáceas, administración de fincas y auditorias de campo en banano, bajo enfoque de BPAs.	Seguimiento	Número de técnicos
Generación y difusión de información de	Incremento de la oferta de banano para el mercado de exportación.	Seguimiento	toneladas

19

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**





Descripción	Indicadores del proyecto (51 meses)	Nivel de indicador	Unidad de Medida
mercado e incremento de la oferta de banano y plátano a los mercados de exportación y nacional	Incremento de la oferta de banano para el mercado nacional.	Seguimiento	toneladas
	Incremento de la oferta de plátano para el mercado nacional.	Seguimiento	toneladas
	Estudio para la implementación del sistema de producción integrada de banano con sello de calidad e indicación geográfica.	Seguimiento	Estudio
	Capacitación y certificación en administración de fincas y auditorías de campo en banano bajo enfoques de BPAs.	Seguimiento	Estudio

Fuente: Documento "Programa Mejora de la Producción y Comercialización de Banano y Plátano en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz"

20

Componente 2 Fortalecimiento de los medios e infraestructura productiva, cosecha y post cosecha

En el marco del Decreto Supremo N°3204, el FONADIN tiene como mandato financiar e implementar planes, programas, proyectos y actividades que promuevan el desarrollo integral, implementando estrategias de cofinanciamiento de proyectos a través de convocatorias públicas hacia los gobiernos municipales. En ese entendido, las entidades territoriales (municipios y gobernaciones), podrán acceder a la oportunidad de presentar proyectos productivos bajo la estructura del Reglamento básico de pre inversión vigente, y en el marco de los Planes Regionales de los rubros priorizados, los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI) y Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES).

El FONADIN y las entidades territoriales, en el marco del Proyecto banano, orientarán sus acciones al mejoramiento de los procesos de producción primaria, cosecha y post cosecha del banano de exportación, banano para el mercado nacional y plátano de freír, incrementando rendimientos y superficie, reduciendo pérdidas, mejorando la calidad del producto y por ende incrementando los valores brutos de producción.



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**





A continuación, se detallan los indicadores del componente 2 a desarrollarse en la gestión 2021:

Cuadro N° 3. Productos e indicadores del componente 2.

Descripción	Indicadores 51 meses (años; 2021 al 2025)	Nivel	Unidades
Planes de emprendimiento	Planes de emprendimiento financiados – Banano (Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz).	Resultado	Nro de paquetes
	Planes de emprendimiento financiados – Plátano (Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz).	Resultado	Nro de paquetes
Familias beneficiarias	Familias beneficiarias en banano.	Seguimiento	Nro. de productores
	Familias beneficiarias en plátano.	Seguimiento	Nro. de productores

21

Fuente: Documento "Programa Mejora de la Producción y Comercialización de Banano y Plátano en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz"

PERIODO DE EJECUCIÓN

El periodo total de ejecución del Proyecto es de 51 meses (4 años y 3 meses),

En la gestión 2021 se prevé un periodo de ejecución de 3 meses calendario, a partir de octubre de 2021 a diciembre de 2021.

ENTIDAD EJECUTORA

Tomando en cuenta el alcance estratégico del Proyecto, además de competencias institucionales, el proyecto prevé su ejecución con la intervención del FONADIN quien será la entidad encargada de ejecutar los componentes 1 y 2 del Proyecto, además de una estrecha coordinación y articulación con el INIAF y SENASAG, tomando en cuenta sus competencias institucionales en relación a investigación y Sanidad Vegetal respectivamente.

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**





6. RESULTADOS ALCANZADOS GESTION ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, PLANIFICACION 2022

Señor director; la comisión considera que la Rendición Publica de cuentas debe ser entendida como un proceso permanente, de control interno en la institución, que considere todos los aspectos de gestión desde las áreas administrativas y de apoyo, como las áreas sustantivas de impacto directa en la sociedad beneficiaria,. Para conseguir estos objetivos o preceptos contenidos en las normas inherentes es importante tomar en cuenta en este informe lo siguiente:

- ✓ Que la información presentada en la rendición publica de cuentas final de la gestión 2022, sea de calidad, en un formato sencillo, claro concreto y comprensible para la población en general y para los actores que ejercen su derecho e el controla social participativo. Además que esta información sea de fácil acceso y comprensión de la sociedad en su conjunto, así podremos haber cumplido con la transparencia y ética en estas actividades tan importantes para la población, en ese sentido pasamos a informar en orden preestablecido los resultados en primera instancia de las unidad administrativas y/o de apoyo a la gestión sustantiva del FONADIN, de acuerdo al siguiente orden, en primera instancia lo administrativo, jurídico, financiero, y posteriormente los avances físicos de los programas y proyectos identificados e implementados por el fonadin en la gestión fiscal 2022. es como sigue:

Análisis de la Estructura Organizacional

22

La principal capacidad institucional del FONADIN se refleja en su estructura organizacional, que se constituye en el conjunto de unidades interrelacionadas entre sí, a través de canales de comunicación, instancia de coordinación interna y procesos establecidos para el cumplimiento de los objetivos institucionales en coherencia con otras instancias del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT). El siguiente Gráfico N° 1, describe la estructura organizacional actual del FONADIN:



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**





Figura N° 8
Estructura Organizacional del Fondo Nacional de Desarrollo Integral



El Decreto Supremo N° 3204 de 7 de junio del 2017 reglamenta lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley N° 906, estableciendo la naturaleza jurídica, estructura organizativa y funcional del FONADIN. El mismo que de acuerdo a la disposición final única entro en vigencia a partir del primer día hábil del mes de agosto de 2017, fecha desde la cual todos los derechos y obligaciones, así como los contratos de FONADAL fueron asumidos por el FONADIN.

23

Recursos Humanos

La institución informa que, se cuenta principalmente con personal con contratos en personal eventual y contratos mediante la modalidad de consultoría Individual de línea. A continuación, el Cuadro N° 4 detalla el tipo del personal y cantidad:

Cuadro N° 4 Tipo de personal

Tipo de Personal	Cantidad
Personal de Planta	0
Personal Contrato Eventual	52
Personal Consultor de Línea	76
Total Personal	128

Fuente: Recursos Humanos FONADIN, 2022



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**





En relación con la categoría de cargos, según el sistema de administración de personal, se informa que no se cuenta con ninguna persona con ítem o sea personal de planta. El personal corresponde a contratos eventuales, y de consultores de línea técnicos especializados en su rubro.

En el siguiente Cuadro N° 5, se describe la categoría de cargos y el lugar donde desempeñan establecido según el Cuadro Genérico de Equivalencias del MDRyT. Se aclara que los jefes de Unidad del FONADIN están en equivalencia al nivel de Responsable III – Profesional I, es decir categoría operativa

Cuadro N° 5
CATEGORÍA DE CARGOS LUGAR DE TRABAJO PERSONAL EVENTUAL

CATEGORIA	FONADIN
SUPERIOR	0
EJECUTIVO	1
OPERATIVO	51
TOTAL	52
LUGAR DE TRABAJO	FONADIN
LA PAZ	37
COCHABAMBA	12
TROPICO DE COCHABAMBA	3
TOTAL	52





CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA			
GESTIÓN 2022			
CATEGORÍA	PROYECTO PIÑA	PROYECTO BANANO Y PLATANO	FONADIN 103
SUPERIOR	0	0	0
EJECUTIVO	0	0	0
OPERATIVO	26	36	14
SUBTOTAL	26	36	14
TOTAL			76

Cuadro N° 6
DETALLE DE LUGAR DE TRABAJO CONSULTORES DE LINEa

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROYECTO PIÑA	PROYECTO BANANO Y PLATANO	FONADIN 103
LA PAZ	2	6	12
YUNGAS DE LA PAZ	4	6	0
COCHABAMBA	0	0	2
TRÓPICO DE COCHABAMBA	20	24	0
SUBTOTAL	26	36	14
TOTAL			76

25

Fuente: Recursos Humanos FONADIN, 2022

En la gestión 2022 se han incorporado personal, necesario para el eficaz y eficiente logro de los objetivos de la entidad, como es evidente en los cuadros anteriores, los programas de Piña y Banano requerían personal bajo la modalidad de Consultores de Línea, técnicos operativos para trabajo de campo, extensionistas que aportaron de manera directa in situ, en las áreas de intervención de los Yungas de La Paz, y el Trópico de Cochabamba.

PROCESOS DE CONTRATACION GESTION 2022

De acuerdo a la información obtenida, el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN) tenía inscrito en la gestión 2022 una cantidad de 183 **procesos** de contratación de los cuales 113 son Contrataciones Menores, 45 son procesos de contratación ANPE, 14 son Licitaciones Públicas y 11 son Contrataciones Directas.



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**





No se tiene inscrito ningún proceso de contratación en la modalidad de Contrataciones por Excepción y Otras Modalidades Definidas por el Organismo Financiador.

En la siguiente gráfica, representa la cantidad de procesos inscritos en el PAC en la gestión 2022, por modalidad de contratación.

Grafico N° 1
Procesos inscritos en el Programa Anual de Contrataciones



26

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION GESTION 2022

En el siguiente cuadro se presenta la evaluación y seguimiento de procesos de contratación inscritos en el PAC durante la gestión 2022.

Cuadro N° 7
Procesos inscritos en el Programa Anual de Contrataciones

EVALUACIÓN DEL PAC GESTIÓN 2022

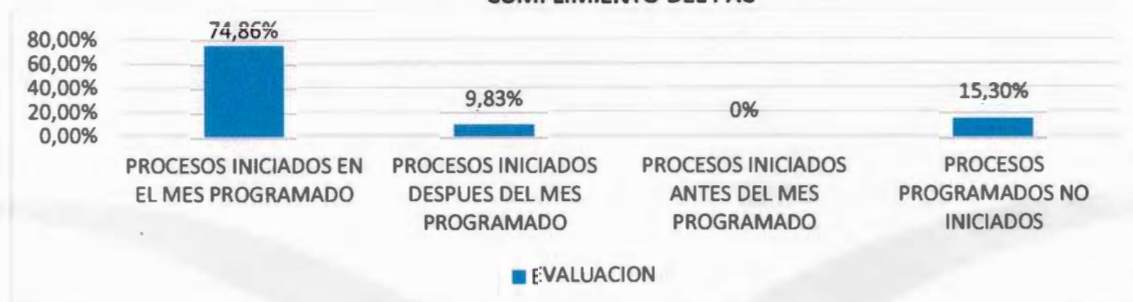
MODALIDAD	PROCESOS INSCRITOS EN EL PAC PARA SU CUMPLIMIENTO	PROCESOS INICIADOS EN EL MES PROGRAMADO	PROCESOS INICIADOS DESPUES DEL MES PROGRAMADO	PROCESOS INICIADOS ANTES DEL MES PROGRAMADO	PROCESOS PROGRAMADOS NO INICIADOS
CONTRATACIONES MENORES	113	97	0	0	16
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO (ANPE)	45	22	14	0	9
LICITACION PUBLICA (LP)	14	9	4	0	1
CONTRATACION EXCEPCIÓN	0	0	0	0	0
CONTRATACION DIRECTA	11	9	0	0	2
OTRAS MODALIDADES	0	0	0	0	0
TOTALES	183	137	18	0	28

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES





Grafico N° 3
CUMPLIMIENTO DEL PAC



Conforme lo descrito en los cuadros anteriores, de los 183 procesos inscritos en el PAC para la gestión 2022, el 74,86% se ejecutaron en el mes programado; el 9,83% corresponden a procesos ejecutados después del mes programado; el 0% corresponden a procesos iniciados antes del mes programado; sin embargo, existe 15,30% proceso de contratación que no fueron realizados en la gestión 2022, el cual deben ser analizados por la Unidad Solicitante.

Se aclara que la tabla de evaluación contempla igual los procesos de contratación que se iniciaron y se declararon desierto.

27

CONCLUSIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

Por lo expuesto, se concluye que una vez analizada la información del Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN), se tiene un cumplimiento del 74.86% de los procesos de contratación inscritos y realizados durante el mes correspondiente, de la misma forma se aclara que la realización de los procesos de contratación realizados es del 84.69% correspondiente a el PAC de la gestión 2022 existiendo los procesos de contratación declarados desierto y anulados.

AVANCES EN LA GESTIÓN 2022, UNIDAD DE PLANIFICACIÓN.

En esta importante actividad se realizaron actividades sustantivas y determinantes en la gestión 2022, cuyos resultados de convocatorias derivan en la ejecución y proyección de resultados, sujetos a medición de indicadores de eficiencia y eficacia, programación física y financiera de los proyectos de inversión pública en los sistemas nacionales sin web, así como el establecimiento de convocatorias a fondos regionales y concursables, la asignación de códigos para transferencias publico privadas, catalogación de proyectos y coordinación con los financiadores, en el establecimiento de la gestión Institucional. Toda esta gestión institucional de coordinación, programación, seguimiento monitoreo y evaluación fue realizada en el marco de sus competencias al interior del FONADIN, considerando estas actividades de la manera mas sencilla considerar informar de acuerdo al siguiente cuadro:

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Cuadro N°7
Detalle de actividades realizadas por la Unida de Planificación

- Actividades relacionadas con la gestión intra e interinstitucional orientadas a conseguir el desembolso de los (3M de euros) del apoyo presupuestario sectorial denominado PAPS III
- Se realizaron las convocatorias de fondos concursables para el trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz con un total de 19 proyectos aprobados por un monto total de Bs 4.633.692,84
- Se realizaron 4 informes trimestrales de evaluación del POA 2022, evaluando con indicadores cuantitativos de eficiencia y eficacia en la producción institucional del FONADIN.
- Se realizó el informe de rendición de cuenta final 2021
- Se realizó el informe de rendición de cuenta inicial 2022
- Registros mensuales de ejecución en el SISIN WEB
- Inscripción de proyectos de administración directa y proyectos de TPP para los programas piña y banano y su Catalogación
- Elaboración de los tdrs para las Consultorías de DITISA (Línea Base, Estudio de Mercado, Capitalización de Experiencias y Crédito financiero)
- Se coordinó con el MDRyT-DGP para el apoyo en la elaboración de documento de estrategia de desarrollo para los yungas

28

Cuadro N°8
Actividades Relevantes de la Unidad Jurídica Gestión 2022

N°	ACCION	CANTIDAD
1	Elaboración de convenios APSA	11
2	Elaboración de Convenios PAPS III	68
3	Elaboración de convenios Programas PIÑA y BANANO Cuadro C	51
4	Convenios Resueltos	3
5	Adendas a convenios intergubernativos y convenios Interinstitucionales	66
6	Elaboración de contratos SABS, en sus distintas modalidades: Menores, ANPE, Licitación Pública, Directos, Contratos modificatorios y órdenes de cambio	137
7	Elaboración de contratos en comodato	4
8	Elaboración de contratos de personal Eventual	54
9	Elaboración de adendas a contratos de personal eventual	115
10	Convenios de pasantías	5
11	Convenios Marco Interinstitucionales	4
12	Elaboración de informes legales de distinta naturaleza jurídica	440

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**





13	Elaboración de resoluciones Administrativas	27
14	Elaboración de resoluciones administrativas de autorización de pago de viáticos en fin de semana o feriados	184
15	Elaboración de resoluciones Administrativas RPA	31
16	Elaboración de resoluciones Administrativas RPC	33
17	Elaboración y aprobación de Reglamento de Transferencias Publico Privadas	1
18	Se tramita ante UDAPES 1 Decreto Supremo para adquisición de motocicletas	1
- Todos los convenios suscritos se realizaron en estricto cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la ejecución de convenios Intergubernativos e Interinstitucionales, los mismos que han permitido el cumplimiento de los diferentes indicadores de los convenios de Donación suscritos con la Unión Europea, así como de los programas PIÑA y BANANO – PLATANO, habiendo sido reportados y registrados oportunamente ante el Viceministerio del Tesoro y Crédito Público. - Así mismo se establece que todos los contratos en sus diferentes modalidades fueron reportados de manera oportuna ante la Contraloría General del Estado, en cumplimiento del Reglamento RE/CE – 026 aprobado mediante Resolución N° CGE 014/2020.		

En materia judicial se logró recuperar sumas de dinero en favor del Estado, resultantes de procesos coactivos según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA		PARCIALES	IMPORTE EN Bs.
FONADIN / Emira Imaña Maldonado	Pliego de cargo		440.00
FONADIN / Dionisio Huanca Uluri	Pliego de cargo		549.00
FONADIN / Juan Carlos Oblitas Ortiz	Resolución de sentencia y pliego de cargo		1,801.00
TOTAL			2,790.00

COMPORTAMIENTO Y AVANCES FINANCIERO ALCANZADO EN LA GESTION 2022.

Señor director, es necesario informar los resultados de la gestión financiera y de planificación durante la gestión fiscal 2022, es decir los resultados cuantitativos de la asignación presupuestaria en términos de eficiencia, debido a que los programas, actividades y proyectos que son responsabilidad del FONADIN, tienen un efecto financiero en la gestión, donde se pudo identificar que se administro de manera coherente, eficiente y transparente en el marco de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, y en aplicación estricta a los subsistemas administrativos, de organización, ejecución y control según corresponde, una vez que se aplico los sistemas de Administración de Bienes y Servicios, (Contrataciones. Almacenes, activos fijos, etc) se dispone a ejecutar los recursos de la Programación de Operaciones Anual gestión 2022, estas aplicaciones financieras se exponen bajo los siguientes criterios:



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

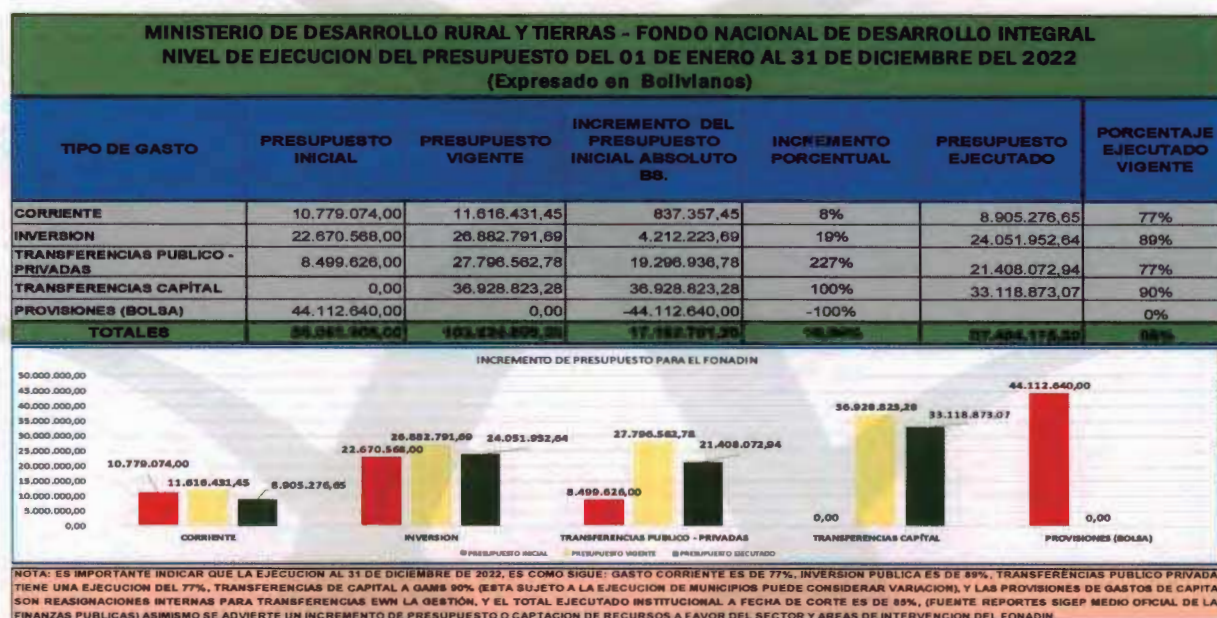




1. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria comprende normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del FONADIN. Para la comprensión del lector la información presupuestaria implica las siguientes etapas de programación presupuestaria, ejecución presupuestaria, evaluación y seguimiento presupuestario.

Cuadro N° 9
Detalle del incremento presupuestario gestión 2022



30

Según el cuadro N° 9, la Programación Presupuestaria para el mes de septiembre fue de 24 millones, estaba programada para alcanzar el 19,46 % del presupuesto total del FONADIN. Llegando a una ejecución presupuestaria del 12,7 % hasta el 30 de abril de 2022.

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**



Gráfico N° 3

Programación presupuestaria y Ejecución presupuestaria por grupo de gasto / gestión 2022

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTOS FONADIN EXP. EN BS.

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
SERVICIOS PERSONALES	5.401.263,00	5.287.010,52	98%
SERVICIOS NO PERSONALES	9.578.065,23	6.383.989,64	67%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.242.448,10	814.316,49	66%
ACTIVOS REALES (INVERSION)	21.774.039,46	19.973.857,29	92%
TRANSFERENCIAS (CAPITAL Y CORRIENTES)	64.725.386,06	54.526.946,01	84%
IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	6.460,00	1.108,00	17%
OTROS GASTOS (DEVOLUCION CIERRE DE PROYECTOS)	496.947,35	496.947,35	100%
TOTALES BS.	103.224.609,20	87.484.175,30	85%



Es importante también informar, que se realizó el análisis del avance y comportamiento presupuestario por grupo de gastos, informar que en la gestión 2022, se ejecutaron 7 grupos de gastos que conformar todas las partidas presupuestarias ejecutables en esta gestión, se llevan estos grupos desde sueldos y salarios hasta el grupo 90000 provisiones y devoluciones partidas no asignables a programas, pudiendo advertir que se confirma en este cuadro y grafico que la mayor parte de la ejecución presupuestaria están en el grupo 40000 activos reales, en los cuales se encuentran partidas de proyectos de inversión e infraestructura (obras), así como supervisión, asimismo se advierte una alta ejecución del grupo de transferencias (capital y corrientes) que también tiene una ejecución de 19.973.857,29.- acorde a nuestras características y misión institucional.

Respecto del tipo de gasto en relación con el presupuesto vigente y el total ejecutado, el Cuadro N° 3, describe que el presupuesto total vigente para la gestión 2022 es de 103.224.609,20.- Ciento tres millones novecientos cuarenta y seis mil cuatrocientos dieciocho 28/100 Boliviano), de los cuales el mayor componente están los activos reales que son gastos en infraestructuras, obras, el grupo 400000, y el grupo 70000 de Transferencias, eso denota la naturaleza técnica del FONADIN, en este tipo de gastos, es decir, estos importes mayores van destinados al sector productivo, dicho de otra forma a los productores de nuestra área de intervención. Cumpliendo de esta manera la misión y objetivos estratégicos del FONADIN.



"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES





Cuadro N°9 Gráfico N° 4
Cumplimiento de la Programación presupuestaria y Ejecución presupuestaria mensual / gestión 2022

COMPORTAMIENTO Y EJECUCION MENSUAL			
MES	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO /MES
ENERO	86.061.908,00	69.823,32	0,08
FEBRERO	86.061.908,00	6.817.645,48	7,92
MARZO	86.061.908,00	1.796.016,65	2,09
ABRIL	86.061.908,00	2.262.932,83	2,63
MAYO	88.240.069,14	6.195.236,26	7,02
JUNIO	86.061.908,00	3.049.610,81	3,54
JULIO	94.320.997,73	3.237.488,54	3,43
AGOSTO	94.320.997,73	8.390.049,87	8,90
SEPTIEMBRE	94.320.997,73	24.989.956,73	26,49
OCTUBRE	95.205.558,08	12.573.601,35	13,21
NOVIEMBRE	103.720.995,92	15.046.438,45	14,51
DICIEMBRE	103.224.609,20	3.055.375,01	2,96
	103.224.609,20	87.484.175,30	84,75



32

Por otra parte, el cuadro de Ejecución mensual del presupuesto, nos refleja un mayor gasto en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, esto se debe a las proyecciones realizadas producto de las instrucciones emitidas y compartidas con todo el Órgano Ejecución de mejorar los niveles de ejecución, y también refleja que los procesos de tramites de inscripción, convocatorias, convenios, etc., son dilatorios y tienen sus efectos económicos en estos periodos del año fiscal.



"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES





CUMPLIMIENTO GASTO CORRIENTE: Es importante desagregar el presupuesto en sus tipos de gasto para identificar la proporción de optimizar recursos ejecutados.

Cuadro N°10 Gráfico N° 5
Cumplimiento de la Ejecución presupuestaria gasto corriente / gestión 2022

DETALLE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA GASTOS CORRIENTES, GESTION FISCAL 2022 - EXP. EN BS.					
Gasto	Actividad	DESCRIPCION	Ppto Vigente	Ppto Ejecutado	Porcentaje
Corriente	150 001	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO T.G.N. FONADIN	3.574.600,10	3.410.912,37	95%
Corriente	150 101	APS-SA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (FONADIN)	4.335.058,00	3.342.099,03	77%
Corriente	150 102	APS - SA FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES REGIONALES	470.372,00	318.884,77	68%
Corriente	150 103	APS - SA APOYO A RESULTADOS ESPERADOS	1.940.055,00	864.792,73	45%
Corriente	150 109	APS-SA FORTALECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA REGION ANDINA DE COCHABAMBA	204.128,00	73.550,00	36%
Devolución	150 11	DEVOLUCION COFINANCIACION PAPS II - APSSA	496.947,35	496.947,35	100%
Corriente	150 112	APS-SA FORTALECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE AYOPAYA	207.658,00	62.665,00	30%
Corriente	160 110	APOYO PRESUPUESTARIO DENOMINADO CONTRATO DE DESPEÑO DE REFORMA SECTORIAL DE LA (EDISO)	387.613,00	335.425,40	87%
TOTALES GASTO CORRIENTE BS.			11.616.431,45	8.905.276,65	77%



Fuente reportes sigep.

El cuadro y grafico anterior refleja las actividades e importes del gasto corriente Institucional, cuya ejecución en el caso de los recursos del T.G.N. puro exponen un 95% respecto al presupuesto vigente, y los recursos de funcionamiento que corresponden al Apoyo Presupuestario Sectorial Soberanía Alimentaria (APS SA), que en su totalidad de un presupuesto vigente de Bs. 11.616.431,45.- reflejan un importe ejecutado de Bs.8.905.276,65.- haciendo un 77% de ejecución anual. Estos recursos dan sostenibilidad financiera a las actividades administrativas de



"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES





apoyo a las actividades sustantivas, orientadas al cumplimiento de los objetivos de gestión Institucional gestión fiscal 2022.

RESULTADOS PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PUBLICA

Gráfico N° 6
gestión 2022

PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA Y SUS NIVELES DE EJECUCIÓN EXP. EN BS.



34



"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Cuadro N° 11

Ejecución Presupuestaria de Proyectos de Inversión Gestión 2022					
N°	SISIN	Proyecto	Presup. Vigente	Ppto. Ejecutado	%
1	00475033500000	CONST. VIVERO PARA LA PROPAGACIÓN DE ESPECIES FRUTALES Y FORESTALES EN MARAVILLAS - MUNICIPIO COCAPATA	152.134,27	0,00	0%
2	00475036800000	CONST. SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD TUQUIZA ACASIO	34.435,00	0,00	0%
3	00475037100000	CONST. PUENTE PEATONAL RIO CHAYANTA SAN PEDRO DE BUENA VISTA	2.350.238,00	2.104.164,20	90%
4	00475037500000	CONST. SISTEMA DE RIEGO UREKA MUNICIPIO DE POCOATA	1.144.992,00	1.130.309,50	99%
5	00475037600000	CONST. SISTEMA DE RIEGO TOMATA KASA MUNICIPIO DE POCOATA	841.664,00	826.879,33	98%
6	00475037700000	CONST. SISTEMA DE RIEGO EN CHUARANI COLQUECHACA	880.434,98	880.434,98	100%
7	00475037800000	CONST. SISTEMA DE RIEGO ALTO LOMA MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE BUENA VISTA	1.320.537,00	1.270.617,64	96%
8	00475038000000	AMPL. DE SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD TUNARI - REGIÓN COCAPATA	33.800,37	33.800,37	100%
9	00475038100000	CONST. SISTEMA DE RIEGO EN MEKARAYA D-6 - MUNICIPIO DE INDEPENDENCIA	1.271.747,80	1.222.807,32	96%
10	00475038200000	CONST. SISTEMA DE RIEGO ALBA RANCHO - MUNICIPIO DE SANTIVANEZ	1.225.439,07	1.144.851,20	93%
11	00475038300000	CONST. SISTEMA DE RIEGO VILLA CARREÑO - MUNICIPIO DE TARATA	970.036,22	931.674,63	96%
12	00475038500000	CONST. SISTEMA DE RIEGO PHINAYANI COMUNIDAD CASA Y VINTO - MUNICIPIO DE COCAPATA	962.242,00	909.849,72	95%
13	00475038600000	CONST. PUENTE VEHICULAR EN PALERMO D-8 MUNICIPIO DE INDEPENDENCIA	1.303.754,06	1.144.793,48	88%
14	00475038700000	CONST. SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD MOQO WASI - MUNICIPIO DE ACASIO	884.675,59	845.865,65	96%
15	00475038800000	CONST. PUENTE VEHICULAR HUANACACHI - MUNICIPIO DE SANTIVANEZ	421.473,20	421.473,20	100%
16	00475038900000	CONST. SISTEMA DE RIEGO CORAHUISA - MUNICIPIO DE POCOATA	932.576,41	853.759,25	92%
17	00475039000000	CONST. PUENTE VEHICULAR PHUTUNKU - MUNICIPIO DE ALALAY	969.745,29	952.734,36	98%
18	00475039100000	CONST. SISTEMA DE RIEGO LLALLAGUANI - MUNICIPIO DE ANZALDO	1.021.293,00	999.006,08	98%
19	00475039200000	CONST. SISTEMA DE RIEGO WANUNA QHOCHA - SEGUNDO RODEO MUNICIPIO DE TIRAQUE	1.537.343,51	1.504.358,48	98%
20	00475039300000	CONST. SISTEMA DE RIEGO KARA KARA COMUNIDAD UMAJALSU - MUNICIPIO DE COLQUIR	574.167,78	572.258,67	100%
21	00475040500000	CONST. SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD LINKU D-4 MUNICIPIO DE INDEPENDENCIA	1.447.204,14	1.062.083,73	73%
22	00475040700000	IMPLEM. PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL SOBERANÍA ALIMENTARIA (APS-SA) A NIVEL NACIONAL	24.576,00	0,00	0%
23	00475043100000	IMPLEM. DESEM. REFORM. SECTO. ESTRATE. DESA. INTEGRAL SUSTEN. CON COCA DEL TRÓPICO DE CBBA Y YUNGAS DE LP	0,00	0,00	0%
24	475041300000	FORTAL. LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PIÑA MERCADO INTERNO Y EXTERNO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	1.921.533,00	1.786.892,65	93%
25	475041200000,00	FORTAL. LA PRODUCCIÓN DE COSECHA Y POSTCOSECHA DE BANANO Y PLATANO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	4.656.749,00	3.453.338,20	74%
TOTAL Presupuesto de Inversión			26.882.791,69	24.051.952,64	89%

35

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



En el gráfico y su cuadro se refleja los proyectos de inversión pública hasta el número 21 del cuadro que son proyectos de inversión pública ejecutados por el FONADIN y sus características de ejecución, y su ejecución presupuestaria, este grafico no considera los programas bolsa con código SISIN, del programa APS SA, y PAPS III registrados con código SISIN, asimismo entre estos registros se encuentran el proyecto de PIÑA y BANANO y PLATANO, que también son parte de la Inversión Pública registrada en el presupuesto del FONADIN, que comprenden los registros del 22 al 25 en el cuadro expuesto. Sin embargo, en el detalle adjunto se relejan de manera integral los códigos SISIN, nombre de proyecto, y ejecución financiera de los mismos, indicando que el presupuesto vigente fue de Bs.26.882.791,69, con una ejecución presupuestaria global de Bs.24.051.952,64.- representando un porcentaje de ejecución del 89% en este tipo de gasto de Inversión Pública de Administración directa, siendo esta cifra optima tomando en cuenta las gestiones de coordinación y actividades de gestión previas a la ejecución financiera presupuestaria que requiere cada proyecto con sus particularidades y sistema de co-financiamiento adoptados, según sus características.

TRANSFERENCIAS PUBLICO PRIVADAS EN ESPECIE TPPS.

Una de las características acordes a la naturaleza jurídica del FONADIN, son las transferencias Publico Privadas en Especie, cuya ejecución se respalda en una serie de normativa que autorizan al FONADIN a efectuar este tipo de ejecución presupuestaria, en esta gestión 2022, los programas de PIÑA y BANANO y PLÁTANO, fueron las categorías programáticas que adoptaron esta metodología de ejecución debido a sus componentes, los convenios firmados con cada asociación de productores, federación, etc, detallada en el cuadro siguiente, y la lógica del programa plurianual.

36

Esta modalidad de ejecución del presupuesto tiene su marco normativo en la ley financiera de cada año donde se autoriza al FONADIN a realizar transferencias público – privadas, siempre en el marco de un reglamento de transferencias, y el mecanismo de registro presupuestario contenido en la normativa vigente, esta es una importante actividad que se desarrolló con gran éxito debido a la experiencia de la entidad en este tipo de actividades, que derivan en la mejora de la productividad, entrega de insumos, asistencia técnica, infraestructuras pequeñas y otros insumos propios de cada programa, en este año 2022, se ve un importante ejecución de este tipo de gasto en los programas piña y banano.

Por lo expuesto y a fin de reflejar los resultados de la gestión se pasa a continuación a reflejar el detalle de Transferencias TPPS, que tuvieron la siguiente ejecución presupuestaria:



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



Cuadro N° 12
gestión 2022

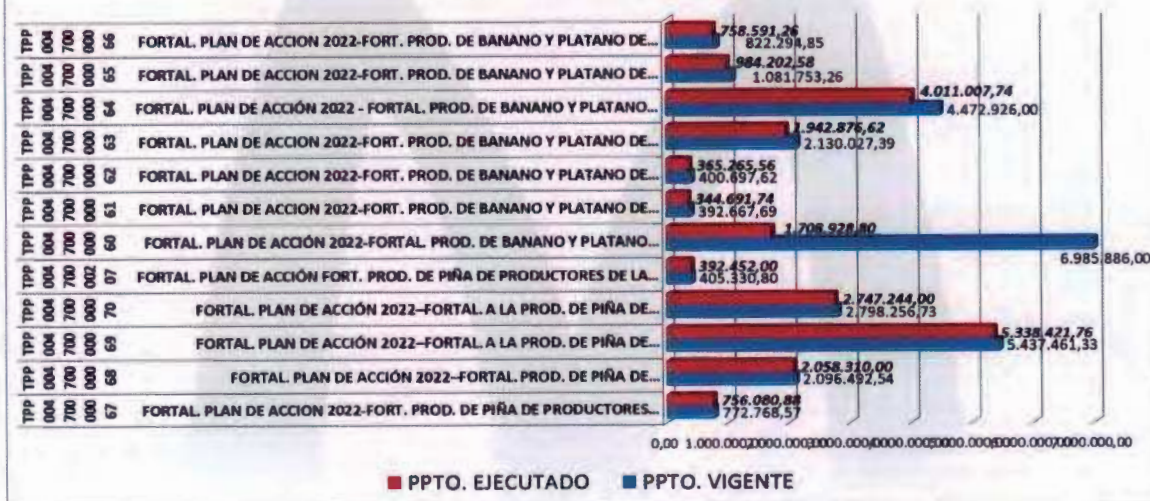
DETALLE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE TRANSFERENCIAS P. PRIVADAS

Ejecución Presupuestaria de Transferencias Publico Privadas Gestión 2022					
N°	SISIN	DESCRIPCION DE LA TPPS	PFTO. VIGENTE	PFTO. EJECUTADO	
1	TPP00470000067	FORTAL. PLAN DE ACCION 2022-FORT. PROD. DE PIÑA DE PRODUCTORES DE LA F.A.E.C.I.O.A.B. - AREA 5 YLP	772.768,57	756.080,88	PROGRAMA PIÑA
2	TPP00470000068	FORTAL. PLAN DE ACCIÓN 2022-FORTAL. PROD. DE PIÑA DE PRODUCTORES DE LA APAMAC DEL TRÓPICO (CBBA).	2.096.492,54	2.058.310,00	
3	TPP00470000069	FORTAL. PLAN DE ACCIÓN 2022-FORTAL. A LA PROD. DE PIÑA DE PRODUCTORES DE LA APRAGVI DEL TRÓPICO (CBBA).	5.437.461,33	5.338.421,76	
4	TPP00470000070	FORTAL. PLAN DE ACCIÓN 2022-FORTAL. A LA PROD. DE PIÑA DE PRODUCTORES DE LA ASPROPI DEL TRÓPICO (CBBA).	2.798.256,73	2.747.244,00	
5	TPP00470000207	FORTAL. PLAN DE ACCIÓN FORT. PROD. DE PIÑA DE PRODUCTORES DE LA F.A.E.C.A.B.-73 DE YLP MUNICIPIO ALTO BENI	405.330,80	392.452,00	
6	TPP00470000060	FORTAL. PLAN DE ACCIÓN 2022-FORTAL. PROD. DE BANANO Y PLATANO DE PRODUCTORES DE LA UNIBAN DEL TROPICO (CBBA).	6.985.886,00	1.708.928,80	PROGRAMA BANANO
7	TPP00470000061	FORTAL. PLAN DE ACCION 2022-FORT. PROD. DE BANANO Y PLATANO DE PRODUCTORES COL. 3RA VILLA ELEVACION-CARANAVI	392.667,69	344.691,74	
8	TPP00470000062	FORTAL. PLAN DE ACCION 2022-FORT. PROD. DE BANANO Y PLATANO DE PRODUCTORES COL. CIRO. VILLA ELEVACION-CARANAVI	400.697,62	365.265,56	
9	TPP00470000063	FORTAL. PLAN DE ACCION 2022-FORT. PROD. DE BANANO Y PLATANO DE PRODUCTORES DE LA F.A.E.C.A.B.-PB	2.130.027,39	1.942.876,62	
10	TPP00470000064	FORTAL. PLAN DE ACCIÓN 2022 - FORTAL. PROD. DE BANANO Y PLATANO DE PRODUCTORES DEL TRÓPICO (CBBA)	4.472.926,00	4.011.007,74	
11	TPP00470000065	FORTAL. PLAN DE ACCION 2022-FORT. PROD. DE BANANO Y PLATANO DE PRODUCTORES DE LA F.A.E.C.A.B - ALTO BENI	1.081.753,26	984.202,58	
12	TPP00470000066	FORTAL. PLAN DE ACCION 2022-FORT. PROD. DE BANANO Y PLATANO DE PRODUCTORES DE LA A.P.A.E.N.A - ALTO BENI	822.294,85	758.591,26	
TOTAL TRANSFERENCIAS PUBLICO - PRIVADAS EN BS.			27.796.662,78	21.408.072,94	77%

37

Grafico N° 7

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE TRANSFERENCIAS PUBLICO PRIVADAS (TPPS - CONVENIOS) GESTIÓN 2022



■ PPTO. EJECUTADO ■ PPTO. VIGENTE

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Av. 14 de Septiembre N° 5593 Esq. Calle 10 de Obrajes
Teléfonos: 2786405 – 2784786 – 2750835
Fax (591- 2) 2788580 <https://fonadin.gob.bo>
www.ruralytierras.gob.bo
La Paz – Bolivia



Por otra parte, se tiene a bien exponer el cuadro de transferencias corrientes y de capital siempre respaldados por los reportes SIGEP, y que exponen los siguientes datos:

La evaluación del desempeño de la gestión 2022 con relación al POA ha sido agrupado en seis componentes según el tipo de la actividad, que guarda relación con los objetivos de gestión propuestos por el FONADIN. Los seis componentes se refieren a: i) Funcionamiento administrativo y operativo del FONADIN (gasto corriente); ii) Implementación de proyectos de inversión con carácter de desarrollo integral, que son proyectos de inversión de administración directa del Programa APS-SA; iii) transferencias de capital y transferencias corrientes correspondientes al Programa APS-SA; iv) transferencias de capital y transferencias corrientes correspondientes al Programa PAPS III; v) Inversión y transferencias público – privado y transferencias público – público del Programa Banano/Plátano e vi) Inversión y transferencias público – privado y transferencias público – público del Programa Piña.

Cuadro N° 13 – Grafico N° 8
Tipos de gasto del presupuesto vigente y ejecutado 2022

CATEGORIA	Numero de Proyectos	Numero de Familias Beneficiarias	Presupuesto Ejecutado Bs.
1. GASTOS CORRIENTES			8.908.276,65
2. APS-SA (Admi Dir/Trans)	47	14632	35.003.322,50
3. PN. PIÑA	9	4164	16.408.061,77
4. PN. BANANO	40	1481	23.563.231,03
5. TRANSFERENCIAS PAPS III	19	1662	3.609.289,38
TOTAL GENERAL BS.	115	21939	87.484.175,30

Fuente: SIGEP, SIGEP. ELAB. PROPIA.

38



Fuente: Reportes SIGEP a fecha de corte 5 de febrero. Elaboración. – FONADIN

Por otro lado, otro importante tipo de gasto es aquellos que van orientados a los proyectos de inversión que son administrados por el FONADIN, Así como los programas de mejoramiento y comercialización de Piña Y Banano – Plátano. Posteriormente, se puede indicar que estos

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**



programas adicionalmente al Apoyo Presupuestario para la Soberanía Alimentaria APS SA, tienen el mayor porcentaje de presupuesto y de ejecución presupuestaria, directamente relacionada con las transferencias público – público y público – privadas, así como los proyectos de administración directa y las transferencias corrientes ejecutadas por el APS SA, para la presente gestión.

Así mismo, el Gráfico describe que se ha ejecutado un total de 87.4 millones de bolivianos hasta el 31 de diciembre de 2022, concentrando su ejecución en proyectos de inversión y transferencias pertenecientes al Programa APS-SA. Esto demuestra, que la inversión de recursos está enfocada al beneficio de familias productoras y en cumplimiento correcto del ciclo presupuestario del FONADIN, que es obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público.

En resumen se advierte una gestión administrativa eficaz, informando que la modalidad de financiamiento del FONADIN conlleva una serie de procesos internos y externos, que se deben cumplir a cabalidad previo a la ejecución de programas, proyecto y transferencias autorizadas por ley y normativa específica, cuyos resultados fueron satisfactorios y ante todo en beneficio de los productores de nuestras áreas de intervención en yungas de la paz y el trópico de Cochabamba, y los municipios del programa APS SA.

El presente informe final de gestión se elaboró sobre la base de información cuantitativa y cualitativa de sus diferentes unidades técnico-administrativas que son los responsables del cumplimiento de los objetivos estratégicos del FONADIN. Adicionalmente se realizó entrevistas semiestructuradas a jefes de Unidad de FONADIN, para capturar información cualitativa que argumenta la evaluación de la gestión 2022.

39

2. AUDITORIAS PROGRAMADAS

En concordancia con el Decreto Supremo Nº 3204 del 7 de junio de 2017 se establece que el FONADIN es una Institución Pública Desconcentrada del MDRyT. Por esa naturaleza jurídica el FONADIN se constituye en un ente ejecutor de programas y proyectos de carácter sustantivo. Por lo tanto, el FONADIN no cuenta con una Unidad de Auditoría Interna en su estructura organizacional, siendo parte de las auditorías realizadas por la Unidad de Auditoría Interna de la entidad cabeza del sector MDRyT.

3. ZONAS DE INTERVENCIÓN DEL FONADIN

Para conocimiento del control social de la población boliviana se informa que el FONADIN definió áreas de intervención territorial tomando en cuenta la presencia de las políticas sectoriales: Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca (EDISC)) y la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Municipios de Emigración (ESAME). De ello se definen dos zonas



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**





de intervención del FONADIN, que son zonas productoras de coca y zonas de emigración o zonas vulnerables.

Zonas productoras de coca

Las zonas productoras de coca corresponden a la cobertura territorial de la EDISC 2021-2025 que comprende las zonas autorizadas de producción de coca establecidas en la Ley N° 906, especificadas en el Decreto Supremo N° 3318 - Reglamento Ley, en los Yungas y Norte de La Paz y Trópico de Cochabamba; además de las zonas de riesgo de expansión. En el siguiente Mapa N° 2, se refleja estas zonas productoras de coca



Elaboración Propia

40

Zonas de emigración

Las zonas de emigración son áreas que presentan emigración de su población hacia zonas de producción de coca en Bolivia por factores de alta vulnerabilidad. Estas áreas corresponden a 35 municipios que están localizados en el altiplano y valles inter-andinos de Bolivia. El siguiente Mapa N° 1 describe las zonas de emigración donde trabaja el FONADIN mediante el Programa APS-SA, que corresponden a los departamentos de Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí y Chuquisaca

Mapa N° 2

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**





Cuadro Nº 14
Programación presupuestaria y Ejecución presupuestaria mensual / gestión 2022

DETALLE IMPLEMENTACION PROGRAMA APS SA.

Nº	MUNICIPIOS	NUMERO DE PROYECTOS	NÚMERO DE FAMILIAS BENEFICIARIAS
1	ACASIO	2	71
2	AIQUILE	1	34
3	ALALAY	2	385
4	ANZALDO	2	155
5	ARBIETO	1	54
6	ARQUE	1	190
7	BOLÍVAR	1	54
8	CAPINOTA	1	406
9	COCAPATA	3	318
10	COLQUECHACA	2	53
11	COLQUIRI	1	60
12	GAD CBBA	1	9.202
13	INDEPENDENCIA	3	283
14	LLALLAGUA	1	54
15	MOROCHATA	2	196
16	POCOATA	4	714
17	SACACA	1	62
18	SAN BENITO	2	215
	SAN PEDRO DE		
19	BUENA VISTA	3	479
20	SANTIVANEZ	3	474
21	SIPE SIPE	1	118
22	TACOPAYA	3	394
23	TARATA	2	353
24	TIRAQUE	2	148
25	VACAS	2	160
TOTAL		47	14.632

42

Las zonas de emigración son áreas que presentan emigración de su población hacia zonas de producción de coca en Bolivia por factores de alta vulnerabilidad. Estas áreas corresponden a 35 municipios que están localizados en el altiplano y valles inter-andinos de Bolivia. Según datos de la ESAME la tasa de emigración interna para el periodo censal del 2001 al 2012 refleja que todos los 35 municipios tienen algún grado de emigración hacia zonas productoras de coca. Según datos del Censo Nacional de Población y Viviendas (CNPV, 2012) la cantidad total de población de estos 35 municipios alcanzaba a un total de 581.417 habitantes.

Se refleja claramente el área de intervención municipal, el número de proyectos financiados en el marco del APS SA, y la cantidad de familias beneficiarias,



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**





Cuadro N°15
Programación presupuestaria y Ejecución presupuestaria mensual / gestión 2022

DETALLE POR TIPO DE PROYECTO – MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO.

APOYO PRESUPUESTARIO - APS SA PROACT				
Tipo de Proyecto	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Administración Directa	Total de proyectos
Apicultura	3	-	-	3
Sist. de riego	1	3	16	20
Ganadería ovina	3	-	-	-
Puente vehicular	-	1	3	4
Puente peatonal	-	-	1	1
Producción agrícola*	10	1	-	-
Vivero plantines	-	-	1	1
Huertos agrícolas/frutales**	4	-	-	-
Total	21	5	21	29

* La producción agrícola contempla los proyectos de Apoyo y Fortalecimiento a la producción diversificada, papa y frutícola (manzano, frutilla y durazno)
 ** Se refiere a los huertos horticolas, frutales y de tumbo
 NOTA: La categoría vivero hace referencia al proyecto CONST. VIVERO PARA LA PROPAGACIÓN DE ESPECIES FRUTALES Y FORESTALES EN MARAVILLAS - MUNICIPIO COCAPATA que no presenta ejecución en 2022

MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO	Apicultura Bs	Sist. De Riego Bs	Ganadería ovina Bs	Puente Vehicular Bs	Puente peatonal Bs	Producción Agrícola Bs	Huertos agric/frutales Bs	Total Inversión Bs
APS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.663.411,75	353.311,15	3.874.603,82	-	-	3.705.581,30	241.225,65	9.838.133,67
APS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	1.933.438,44	-	1.453.043,00	-	3.086.279,23	-	6.472.760,67
INVERSION (ADMINISTRACION DIRECTA) APS SA	-	14.188.556,55	-	2.519.001,04	2.104.164,20	-	-	18.811.721,79
TOTAL GENERAL	1.663.411,75	16.475.306,14	3.874.604	3.972.044,04	2.104.164,20	6.791.860,53	2.412.225,65	35.122.616,13

43

Se ejecutaron y transfirieron correctamente en la gestión 2022, los recursos de este importante programa que tuvo la fase de cierre hasta el mes de julio, sin embargo y por la naturaleza de ejecución se ejecutaron los recursos que fueron inicialmente comprometidos con convenios Inter gubernativos con los Gobiernos Autónomos Municipales.

El avance físico del Programa PAPS III se sustenta mediante un Apoyo Presupuestario Sectorial correspondiente al Convenio de Financiación DCI-ALA/2020-038/966, entre la Comunidad Europea y el Estado Plurinacional de Bolivia. En ese marco, el FONADIN conjuntamente con el VCDI deben buscar el cumplimiento de 10 indicadores correspondiente al Convenio de Financiación que se resumen a continuación, los indicadores 6, 7, 8 y 9 son plena responsabilidad del FONADIN:

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**





Las zonas productoras de coca corresponden a la cobertura territorial de la política sectorial de la EDISC y el Programa PAPS III, que comprende las zonas autorizadas de producción de coca establecidas en la Ley N° 906, y especificadas en el Decreto Supremo N° 3318 — Reglamento Ley, en los Yungas y Norte de La Paz y Trópico de Cochabamba; además de las zonas de riesgo de expansión.

El FONADIN centro sus acciones mediante el Programa PAPS III en cinco municipios que forman parte de las zonas productoras de coca del Trópico de Cochabamba y en 11 municipios de los Yungas y Norte de La Paz que forman parte de las zonas productoras de coca (Ver Mapa N° 2).

Mapa N° 2
Zonas productoras de coca PAPS II (2022)



Elaboración Propia

Las zonas autorizadas de producción de coca en el departamento de La Paz, considerando los Yungas y el Norte de La Paz, se categorizan en tres zonas: Zonas de producción originaria y ancestral, zonas de producción originaria y ancestral con registro catastro y zonas de producción con registro catastro. De estas categorías se incluyen aquellas zonas de riesgo de expansión que no están consideradas en la Ley N° 906, pero por su ubicación geográfica colindan con las zonas autorizadas de producción de coca.



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**





Cuadros Nº 16 - 17
gestión 2022

DETALLE DE IMPLEMENTACION DEL CONVENIO LA/2020/038/966 – APOYO EDISC - PAPSIII

Nº	NUMERO DE PROYECTOS	NUMERO DE PROYECTOS	NÚMERO DE FAMILIAS BENEFICIARIAS
1	CAJUATA	4	282
2	LA ASUNTA	2	694
3	ENTRE RIOS	5	1.020
4	PUERTO VILLARROEL	6	1.623
5	VILLA TUNARI	2	545
	TOTAL	19	4.164

PROGRAMA APOYO PRESUPUESTARIO - EDISC - PAPS III

Componente	Municipios	Numero de proyectos	Tipo de proyecto	Monto transferido
Transferencias Corrientes	Cajuata	4	- 3 proyectos de construcción de tinglados polifuncionales para U.E. - 1 proyecto de construcción de aulas y baterías sanitarias para U.E.	399.990,1
	La Asunta	2	- 1 Proyecto de tinglado polifuncional para U.E. - 1 Proyecto construcción de puente peatonal	330.100,0
Transferencias de Capital	Villa Tunari	2	- 1 Proyecto de construcción de puente vehicular - 1 Proyecto construcción de tinglado, graderías y cancha múltiple para U.E	952.844,5
	Puerto Villarroel	6	- 6 Proyectos de construcción de puente vehicular	1.774.877,9
	Entre Rios	5	- 5 Proyectos de construcción de puente vehicular	1.175.880,4
Total		19		4.633.692,8

45

El programa denominado internamente PAPS III, producto del desembolso del 2do. Tramo fijo, que fue efectivizado en el mes de octubre de la gestión 2022, tuvo una especial ejecución de recursos, es decir que este importante programa esta implementándose en 5 municipios a través de 19 proyectos efectivizándose las transferencias por Bs.4.633.692,80.- (Cuatro millones seiscientos treinta y tres mil seiscientos noventa y dos 80/100 bolivianos).



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



**RESULTADOS RELEVANTES FINALES DE GESTIÓN 2022, PROGRAMA DE PIÑA**Cuadros Nº 18
gestión 2022**PROY. PIÑA****TRANSFERENCIA PÚBLICO – PRIVADO EN ESPECIE**

CONVENIO	MONTOS (Bs.)	BENEFICIARIOS	MUNICIPIO
FONADIN – APAMAC (T. CBBA.)	2,096,493.00	150	Villa Tunari
FONADIN – ASPROPI (T. CBBA.)	2,798,256.73	200	P. Villarroel
FONADIN APRAGVI (T. CBBA.)	5,437,461.33	389	Chimore
FONADIN – F.A.E.C.I.O.A.B. – AREA 5 (YUNGAS DE LA PAZ)	772.768,57	57	Shinahota
FONADIN – FAECAB – 73 (YUNGAS DE LA PAZ)	405.330,8	30	Entre Ríos
TOTAL	11.510.310,00	826	Palos Blancos
			Alto Beni

Se realizó la adquisición de equipos, enmiendas y fertilizantes dentro del marco de los convenios firmados y el reglamento operativo de Transferencias Público – Privado del proyecto Piña, llegando a ejecutar 11,510,310,00 Bs.

Cuadros Nº 19
gestión 2022

46

PAQUETES TECNOLÓGICOS

PAQUETE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
A	Desbrozadora	Unidad	1
	Motofumigadora	Unidad	1
	Enmienda Agrícola	Tonelada	1
	Urea	Bolsa (50 Kg)	9
	Fertilizante foliar a base Ca	Litro	2
	Fertilizante foliar a base K	Kilo	2
	Fosfato Diamónico	Bolsa (50 Kg)	4
	Cloruro k	Bolsa (50 Kg)	3
B	Desbrozadora	Unidad	1
	Enmienda Agrícola	Tonelada	1
	Urea	Bolsa (50 Kg)	9
	Fertilizante foliar a base Ca	Litro	2
	Fertilizante foliar a base K	Kilo	3
	Fosfato Damónico	Bolsa (50 Kg)	4
	Cloruro Potasio	Bolsa (50 Kg)	3

PAQUETE	MONTOS (Bs.)	MONTOS (Bs.)	TOTAL (Bs.)
PAQUETE A (Bs.)	15,731.84	6,854.6	22,586.44
PAQUETE B (Bs.)	11,485.84	5,026.0	16,511.84



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**





Cuadros Nº 20
gestión 2022

ASISTENCIA TECNICA EN EL CULTIVO DE PIÑA

La asistencia técnica a los productores de piña del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz se ha realizado a través de Talleres de capacitación, Parcelas demostrativas en el cultivo de piña, Seguimiento técnico a las parcelas de piña de los productores.

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	PARTICIPANTES
TALLERES DE CAPACITACION	54	Eventos	1214
PARCELAS DEMOSTRATIVAS	9	Parcelas	9
SEGUIMIENTO TECNICO A PRODUCTORES	2669	Visitas técnicas	2669
TOTAL			3892

Se ha realizado el Plan de capacitación a productores de piña basado en las etapas fenológicas del cultivo de piña, desarrollándose de acuerdo a las actividades agronómicas que realizan los productores durante el desarrollo del cultivo. Bajo este método el desarrollo del cultivo determina la secuencia de contenido técnico de los talleres de capacitación y los productores puedan aplicar los conocimientos adquiridos inmediatamente en sus plantaciones de piña.

47

Los Talleres de capacitación dirigido a productores de piña se realizaron en los Municipios de Villa Tunari, Shinahota, Chimore, P. Villarroel y Entre Ríos, basado en las Buenas Practicas Agricolas (BPA's) y Empaque de Piña (BPE). Los Talleres de capacitación en BPA's fueron enfocados principalmente para mejorar la calidad de la fruta e incrementar el rendimiento en el cultivo de piña y generar mayores ingresos económicos.



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



Cuadros Nº 21
gestión 2022**TRANSFERENCIA PUBLICO - PUBLICO**

CONVENIO	PROYECTO	PRESUPUESTO CONVENIO (Bs.)	PRESUPUESTO VIGENTE (Bs.)	PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs.)
FONADIN –GAM ENTRE RIOS	CONSTRUCCION EMPACADORA DE PIÑA MUNICIPIO DE ENTRE RIOS	1.723.012,61	1.723.012,61	935,074.20
FONADIN – GAM PUERTO VILLARROEL	CONSTRUCCION EMPACADORAS DE PIÑA MARIPOSAS	1.724.142,00	1.724.142,00	1.483.349,12
FONADIN - GAM VILLA TUNARI	CONSTRUCCION DE EMPACADORA DE PIÑA DISTRITO N° 8	1.716.594,00	1,201,615.80	305,237.17
FONADIN –GAM CHIMORE	CENTRAL DE INSUMOS	599.999.99	599,999.99	599,999.99
TOTAL		5.763 748,61	5.248 770,40	3.323.660,48

Se realizó la Transferencia a los Gobiernos Autónomos Municipales de Entre ríos, P. Villarroel, Villa Tunari y Chimore para la construcción de centros de empaque de piña y central de insumos.

48

Se implementaron las Parcelas Demostrativas en el cultivo de piña con el objetivo de producir fruta de piña en las épocas de mayor demanda (febrero, marzo y abril) de los mercados de agroindustria y exportación (Argentina y Chile).

En las Parcelas Demostrativas se realizó la validación de la tecnología de producción de piña generada por Fonadín en las Parcelas Demostrativas durante las gestiones 2017 - 2018 y las recomendaciones técnicas realizadas por la Ing. Liliana Chávez (especialista en el cultivo de piña - Costa Rica) para incrementar la productividad y mejorar la calidad de la fruta.



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**





Cuadros Nº 22
gestión 2022

EJECUCION FINANCIERA GESTION 2022

FUENTE: REPORTES SIGE A FECHA DE CORTE.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Inversión	1,921,533.00	1,786,892.65	93 %
Transferencia Publico – Privado en especie	11,510,310.00	11,292,508.64	98.1 %
Transferencia Publico - Publico	5,248,770.40	3.323.660,48	63%
TOTAL	18.680.613,40	16.403.061,77	88%

49

Inversión y transferencias público – privado y transferencias público – público del Programa Piña.

En el caso del Programa Piña, el FONADIN ejecuto este mediante el denominado “Proyecto Fortalecimiento a la Producción y Comercialización de la Piña para el Mercado Interno y Externo en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz”. Según el detalle, la ejecución presupuestaria del Proyecto Piña alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada de 88% hasta el mes de diciembre. Esto considera un desempeño optimo de la inversión de proyectos que principalmente son financiados con transferencias público – privado y transferencias público – público.

- El Proyecto: **FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PIÑA PARA EL MERCADO INTERNO Y EXTERNO EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA Y YUNGAS DE LA PAZ**, en la gestión 2022 tiene un avance de ejecución financiera 95% y la ejecución de física es de 87 %.

INFORME TECNICO FINAL PROGRAMA PIÑA FONADIN-DG-UTP-GPG-INF-1475/22



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**





RESULTADOS RELEVANTES FINALES DE GESTIÓN 2022, PROGRAMA DE BANANO Y PLATANO

Cuadros Nº 23
gestión 2022

SUSCRIPCION DE CONVENIO Y ASASOCIACIONES/ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS

N	ENTIDAD	ALCANCES	PRESUPUESTO
1	Mancomunidad de Municipios del Trópico y Cochabamba	Adquisición de paquetes tecnológico para transferencia a productores de banano y plátano	4.472.926,00
2	Union Bananeros UNIBAN	Adquisición de paquetes tecnológico para transferencia a productores de banano y plátano	6.985.886,00
TOTAL			11.458.812,00

MUNICIPIO	RUBRO BANANO		RUBRO PLATANO
	SINDICATO	ASOCIACION BANANERA	SINDICATO
VILLA TUNARI	EDUARDO AVAROA	UNIAPLI	ANTOFAGASTA B
	CARAHOTA	UNIAPLI	CARAHOTA
	PARAISO B	UNIAPLI	LA ESTRELLA KM 24
	PARAISO C	UNIAPLI	MONTAÑO
	SEGUNDA PARAISO	UNIAPLI	MURILLO
	S.LA ESTRELLA KM24		PARAISO C
SINAHOTA	FLORIDA		SANTA ROSA DE IBUELO
	SANTA ROSA DE IBUELO	ABIPA	
	VILLA FERNANDEZ	ASPROBACI	
CHIMORE	CHILICHI PAMPA		CARMEN COMI
	CORTE ISLA		ISLA SENDA "E"
	INGAVI "A"	APBR	P. AURORA "A"
	INGAVI B	APBR	SINDICATO ARANI
	ISLA SENDA "E"		SINDICATO SAN GRABIEL
	NUEVA BOLIVAR		
	NUEVA JERUSALEN		
	ROSARIO "A"	APBR	
	ROSARIO "B"	APBR	
	SENDA B		
	SEÑOR SANTIAGO	APBR	
	URKUPIÑA	APBR	
VILLA 14 DE SEPTIEMBRE			
	VILLA PALMAR		

MUNICIPIO	RUBRO BANANO		RUBRO PLATANO
	SINDICATO	ASOCIACION BANANERA	SINDICATO
PUERTO VILLARROEL	7 ISLAS		12 DE JULIO "B"
	12 ESTRELLAS		2DA SAAVEDRA
	16 DE JULIO		ALTO PUCARA
	25 DE JULIO	APA	COPACABANA
	AGROINDUSTRIAL		GUALBERTO VILLARROEL B
	BOLIVAR "A"		MANANTIAL B
	CHIMBOCO A		N. ZABALA
	CHIMBOCO B		PALMAR
	INDEPENDENCIA		TAMBORADA B
	LUPE LUPE		VILLA IMPERIAL
	MANANTIAL "A"		
	MARISCAL SANTA CRUZ		
	NAZARENO2		
	PORVENIR		
	SANTA FE		
	SUCRE		
ENTRE RIOS	TAMBORADA		
	TARIJA	ASIPROAT	
	TITICACA		
	VILLA ROSARIO		
VILLA VERONICA			
ENTRE RIOS			10 DE FEBRERO
			2 DE AGOSTO

50

En el cuadro anterior se refleja la firma de convenios con la Mancomunidad del Trópico de Cochabamba y los municipios que se componen de los sindicatos respectivos de acuerdo al rubro del programa.



"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES





Cuadros N° 24
gestión 2022

COMPONENTE 1: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, POST COSECHA Y MERCADO

No.	INDICADOR	UNIDAD	META PROYECTO (2021-2025)	META GESTIÓN 2021	META GESTIÓN 2022	RESULTADO ACUMULADO LOGRADO
1	Familias productoras de plátano y banano asistidas	Familias asistidas	5.219	300	990	1290
2	Talleres de capacitación en BPE, normativas internacionales para la exportación de banano, Costos de comercialización, y flujos comerciales	Talleres	25	2	6	8
3	21 técnicos Especializados en MAC y BPE en banano y plátano	Número de técnicos	21	2	5	7
4	Parcelas con auditorías de campo, para evaluar el potencial productivo y estado fitosanitario de plantaciones (parcelas inscritas en el SENASAG)	Parcelas	600	44	140	184
5	Técnicos de instituciones y organizaciones bananeras certificados en manejo de nutrición y fertilización de musáceas, administración de fincas y auditorías de campo en banano, bajo enfoque de BPAs	Número de técnicos	120	20	26	46
6	Incremento de la oferta de banano para el mercado de exportación	Toneladas	45.740	994	9277	6.013
7	Incremento de la oferta de banano para el mercado nacional	Toneladas	2.774	84	602	398
8	Incremento de la oferta de plátano para el mercado nacional	Toneladas	12.760	339	2.773	2.215

51

De la misma manera que el programa de Piña, este programa realiza asistencia técnica reflejando las metas del proyecto acumuladas, la metas de la gestión 2021 y 2022, y por ultimo el resultado acumulado, producto del trabajo realizado con la participación de los productores y especialistas, orientando los esfuerzos a la mejora e incremento de la producción sostenible de este rubro priorizado.

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Cuadros N° 25
gestión 2022

COMPONENTE 2: Fortalecimiento a los medios productivos primarios, cosecha y post cosecha

Nº	INDICADOR	UNIDAD	META PROYECTO (2021-2023)	META GESTIÓN 2021	META GESTIÓN 2022	RESULTADO ACUMULADO (CUMPLE)
1	Centros de empaques, obras complementadas y equipadas (petio de racimos, agua corrida, baños, almacén de insumos y/o herramientas)	Nro. de proyectos	80	0	33	33
2	Implementación de central de insumos que proveen enmiendas y fertilizantes a precio de costo a los productores de banano y plátano	Nro. De Centros	2	0	1	1
3	Planes de emprendimiento financiados – Banano (Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz)	Nro de paquetes	90	8	39	28
4	Planes de emprendimiento financiados – Plátano (Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz)	Nro de paquetes	40	6	15	14
5	Implementación de sistemas de drenaje (canales), asegurando la producción y rendimiento del cultivo de banano en el TC, en 2000 Ha	Kilometro lineal	414	0	126	0
6	Implementación de sistemas de riego por aspersión, mejorando rendimiento y productividad del cultivo de banano y plátano.	Ha	700	0	210	85
7	Cultivos de banano intervenidos, cuentan con tecnologías facilitadas por el proyecto	ha	9.900	0	990	857
8	Cultivos de plátano intervenidos, cuentan con tecnologías facilitadas por el proyecto	ha	3.300	0	330	306
9	Centros de empaque de banano de exportación incrementan su capacidad de procesamiento en superficie	ha	7200	0	720	850
10	Familias beneficiarias en banano	Nro. de productores	4.100	410	1.230	1.639
11	Familias beneficiarias en plátano	Nro. de productores	1.100	110	330	455

52

En el componente 2: se han realizado obras complementarias a centro de empaque, central de insumos, implementación de sistemas de drenaje, centros de empaque de banano de exportación, actividades que incorporan un valor agregado al sector productivo bananero y por ende su producción y comercialización sostenible y en desarrollo.



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**





Cuadros Nº 26 - 27
gestión 2022

**TRANSFERENCIA PUBLICO- PRIVADO EN ESPECIE PAQUETES TECNOLÓGICOS
ENTREGADOS EN EL TRÓPICO DE CBBA**

MUNICIPIO	FAMILIAS BENEFICIARIAS	PAQUETE TECNOLÓGICO A BANANO	PAQUETE TECNOLÓGICO B BANANO SISTEMAS DE RIEGO (DA)	PAQUETE TECNOLÓGICO C BANANO CANALES DE DRENAJE	PAQUETE TECNOLÓGICO D PLATANO	TOTAL GENERAL (Bs)
CHIMORE	156	134	81	0	22	881.599,68
ENTRE RÍOS	15	0	0	0	15	135.019,20
PUERTO VILLARROEL	232	201	0	0	31	1.304.396,96
SHINAHOTA	71	70	0	0	1	639.090,88
VILLA TUNARI	120	70	4	0	50	1.080.153,60
TOTAL GENERAL	594	475	85	0	119	4.040.260,32

EQUIPOS E INSUMOS ENTREGADOS

MUNICIPIO	FAMILIAS BENEFICIARIAS AS	DESBRIZADORAS		ENMIENDA CORRECTOR DE SUELO		FOSFATO DIAMONICO 16-0		UREA 46-0		CLORURO DE POTASIO 60-0		TOTAL GENERAL (Bs)
		CANTIDAD	MONTO (Bs)	CANTIDAD (BOLSAS 40KG)	MONTO (Bs)	CANTIDAD (BOLSAS 50KG)	MONTO (Bs)	CANTIDAD (BOLSAS 50KG)	MONTO (Bs)	CANTIDAD (BOLSAS 50KG)	MONTO (Bs)	
CHIMORE	156	22	85.800,00	6.552,00	161.965,44	312,00	218.400,00	624,00	134.634,24	468,00	280.800,00	881.599,68
ENTRE RÍOS	15	15	58.500,00	630,00	15.573,60	30,00	21.000,00	60,00	12.945,60	45,00	27.000,00	135.019,20
PUERTO VILLARROEL	232	31	120.900,00	9.744,00	240.871,68	484,00	324.800,00	928,00	200.225,28	696,00	417.800,00	1.304.396,96
SHINAHOTA	71	71	276.900,00	2.982,00	73.715,04	142,00	99.400,00	284,00	61.275,84	213,00	127.800,00	639.090,88
VILLA TUNARI	120	120	468.000,00	5.040,00	124.588,80	240,00	168.000,00	480,00	103.564,80	360,00	216.000,00	1.080.153,60
TOTAL GENERAL	594	259	1.810.100,00	24.948,00	616.714,56	1.188,00	831.600,00	2.376,00	512.645,76	1.782,00	1.080.200,00	4.040.260,32

53

Se han entregado bajo la modalidad de transferencias publico privadas paquetes tecnológicos, equipos e insumos en primera instancia a 594 familias beneficiarias de los 5 municipios favorecidos, también se entregaron equipos como desbrozadoras, enmiendas corrector de suelo, fosfato diamonico, urea, y cloruro de potasio, estos equipos e insumos mejoran la producción y se cumplen las metas anuales del proyecto.



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**





**PROGRAMA DE MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BANANO Y PLÁTANO
(PAQUETES TECNOLÓGICOS YUNGAS DE LA PAZ)**

Banano Paquete A

- a) Desbrozadoras
- b) Kit de herramientas menores (machetes de desmane de la fruta)

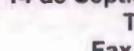
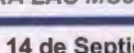
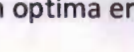
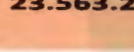
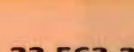
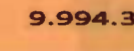
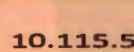
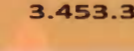
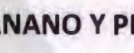
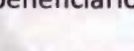
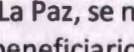
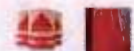
Plátano Paquete C

- a) Desbrozadoras
- b) Kit de herramientas menores (machetes de desmane de la fruta)



Banano Paquete B

- a) Cobertizos para acopio y comercialización
- Accesorios de post cosecha.



MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	PAQUETE TECNOLÓGICO A PRODUC. BANANO	PAQUETE TECNOLÓGICO B PRODUC. BANANO	PAQUETE TECNOLÓGICO C PRODUC. PLÁTANO	TOTAL (Bs)
CARANAVI	92	69	15	8	709.957,30
ALTO BENI	225	137	37	51	1.742.793,84
PALOS BLANCOS	252	112	41	99	1.942.876,62
TOTAL	569	318	93	158	4.395.627,76

Asimismo esta misma actividad se realiza en los Yungas de La Paz, se entregaron en los municipios de Caranavi, alto Beni, y palos blancos, a un total de 569 beneficiarios.

EJECUCION PRESUPUESTARIA GLOBAL DEL PROYECTO BANANO Y PLATANO

Cuadros Nº 27
gestión 2022

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Inversión (PROYECTO)	4.656.749,00	3.453.338,20	74 %
Transferencia Publico – Privado en especie	16.286.252,81	10.115.564,30	62 %
Transferencia Publico - Publico	10.441.045,28	9.994.328,53	96%
TOTAL	31.384.047,09.-	23.563.231,03	75%

El programa pese a los inconvenientes, tuvo una ejecución optima en la gestión 2022, llegando a un 75% del total del presupuesto vigente.

PROBLEMAS Y DIFICULTADES

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**





También es importante exponer algunas dificultades que afrontamos en la gestión y son algunas de las siguientes:

Una limitante para firmar convenios fue la inexistencia del certificado de endeudamiento, documento emitido por el Tesoro General de la Nación a los Gobiernos Autónomos Municipales, sin embargo, este requisito fue subsanada y es más fue eliminado por las autoridades respectivas, gracias a la gestión conjunta de nuestras autoridades.

Por otra parte, se presentaron aspectos externos a nuestra entidad, que fueron prolongando las gestiones de traspasos y registros presupuestarios durante la gestión 2022, esta situación fue determinante a la hora de proceder a la ejecución de los recursos comprometidos.

Se anulo un convenio importante cuyo tramite, limito la reasignación de estos recursos, sin embargo, se procedió a gestionar los mismos en beneficio de los productores.

El desembolso de la Unión europea, tuvo algunos percances y por ende se efectivizo en octubre, situación que repercutió en la inscripción presupuestaria y por ende en su ejecución de estos recursos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

55

De todo lo expuesto y tomando en cuenta el objetivo del informe se concluye que:

- Se cumple con los instructivos emitidos por nuestro director general.
- Se informa de manera clara, oportuna y confiable el comportamiento y los resultados de la gestión del Fondo Nacional de Desarrollo Integral.
- Se expone de manera sencilla los avances físicos y financieros desagregados por criterios que reflejen nuestra situación en la gestión 2022, ante todo velando por la calidad del gasto público, principio que se lleva en la gestión correspondiente.
- El FONADIN tiene experiencia en el financiamiento de proyectos mediante convocatorias nacionales y regionales, el monitoreo registro y optimización de gestiones para la ejecución física, financiera y presupuestaria de estas acciones, orientadas al apoyo a la estrategia del sector y en beneficio del sector productivo.
- El FONADIN se convierte en un referente institucional para inversión en proyectos de cofinanciamiento, mediante transferencias público-público y transferencias público-privadas.

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES





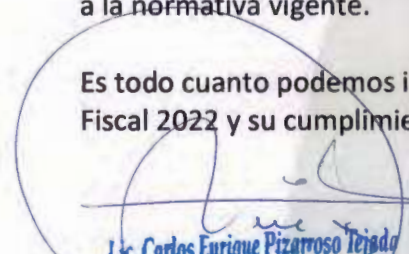
- El FONADIN tiene un marco legal e institucionalidad sólido que le permite recibir recursos del Tesoro General de la Nación y administrar Apoyos Presupuestarios Sectoriales mediante coordinación con la Delegación de la Unión Europea en Bolivia.
- El FONADIN cuenta con un personal especializado y multidisciplinario para la gestión del Desarrollo Integral Sustentable mediante la administración de proyectos de inversión en sus zonas de intervención, atención de rubros priorizados, asistencia técnica, y un aporte importante en el cumplimiento sistemático de la Estrategia Sectorial de Desarrollo Integral y Sustentable con Coca.

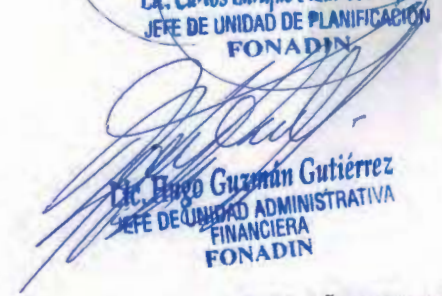
Para finalizar el acápite presupuestario, se tiene que informar que se cierra la gestión con un alto porcentaje de ejecución aceptable debido a las diferentes coyunturas administrativas y de gestión que comprenden nuestras características de ejecución, que al ejecutar recursos del Tesoro General de la Nación, tienen su particularidad en estas asignaciones, mas que todo en las modificaciones presupuestarias, registro de programas, de proyectos, y transferencias efectuadas, con todo ello conviene informar que además el FONADIN esta a cargo de la administración e implementación de 4 programas por demás importantes y determinantes en la reactivación económica y fortalecimiento al sector productivo, y la responsabilidad en la administración de los mismos implica llevar adelante procesos y procedimientos acordes a los mismos, generar escenarios óptimos de ejecución, considerar las áreas de intervención y el impacto esperado, y por último saber informar minuciosamente los detalles de esta particular forma de ejecución financiera – presupuestaria, que denota al FONADIN como una Institución con experiencia satisfactoria en la gestión y financiamiento de programas y proyecto productivos y actividades de Desarrollo Integral, aportando a la Seguridad Alimentaria, con Soberanía.

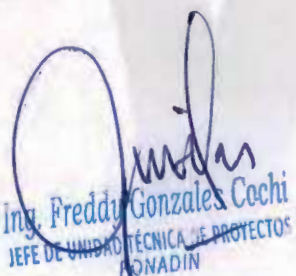
56

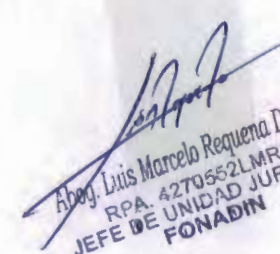
Se recomienda remitir el presente informe a las instancias correspondientes, en fiel cumplimiento a la normativa vigente.

Es todo cuanto podemos informar respecto a la Rendición Publica de Cuentas Final de la Gestión Fiscal 2022 y su cumplimiento a normativa vigente.


Lic. Carlos Enrique Pizarroso Tejeda
JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
FONADIN


Lic. Hugo Guzmán Gutiérrez
JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
FINANCIERA
FONADIN


Ing. Freddy Gonzales Cochi
JEFE DE UNIDAD TÉCNICA DE PROYECTOS
FONADIN


Abog. Luis Marcelo Requena Del Rio
RPA. 4279552LMRD
JEFE DE UNIDAD JURIDICA
FONADIN


Lic. Humberto Larcano Tarqui
PROFESIONAL EN DIFUSIÓN TÉCNICO
OPERATIVO Y VISIBILIDAD E IMAGEN
FONADIN

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

